

GOBIERNO DE BOLIVIA
SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

**PROGRAMA CONJUNTO "INTEGRACIÓN DE PRODUCTORES
ANDINOS INDÍGENAS A NUEVAS CADENAS DE VALOR
NACIONALES Y MUNDIALES"**

La Paz, Bolivia
Septiembre 2009

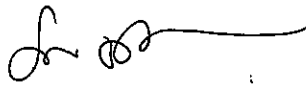

1. Resultados



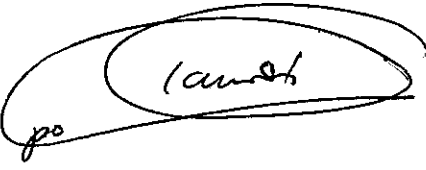
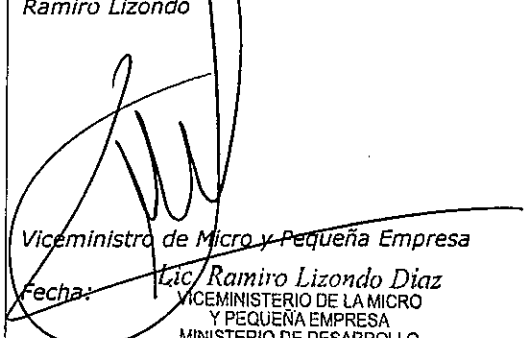
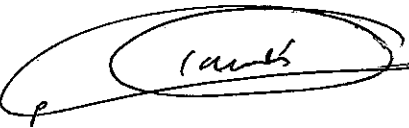
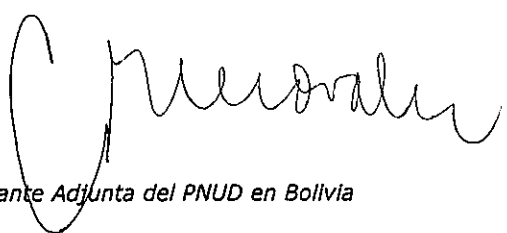
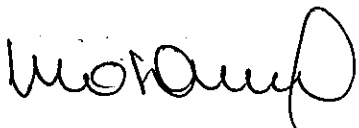
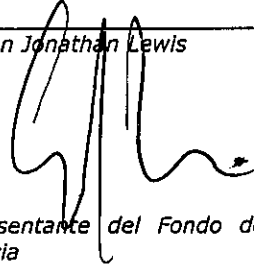
Resultados del MANUD: Capacidades institucionales y de organizaciones productivas fortalecidas en temas de desarrollo productivo y de generación de empleo con manejo sostenible de recursos naturales y medioambiente.

Resultados del Programa Conjunto: Promover la producción ecológica a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales, la innovación tecnológica y el mejoramiento de los mecanismos de financiamiento.

<p>Duración del programa: 36 meses</p> <p>Fechas previstas de comienzo/cierre: Octubre 2009/Septiembre 2012</p> <p>Opción de gestión de los fondos: <i>Pass-through</i></p> <p>Agente con rol de Gerencia/Administración: PNUD</p>	<p>Presupuesto total estimado: \$8.000.000*</p> <p>Con cargo a:</p> <p>1. Recursos planificados:</p> <p>Donante: Reino de España, a través del fondo fiduciario PNUD-España para el logro de los Objetivos del Milenio</p>
	<p>Fuentes del presupuesto financiado:</p> <ul style="list-style-type: none">• NNUU Sede Nueva York \$ 8,000,000

Nombres y firmas de contrapartes (sub)nacionales y Organismos participantes de la ONU

Organismos de la ONU	Autoridades nacionales de coordinación
<p>Yoriko Yasukawa</p>  <p>Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Bolivia</p> <p>Fecha:</p>	<p>Javier Fernández</p>  <p>Javier Fernández Vargas VICEMINISTRO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO Ministerio de Planificación del Desarrollo</p> <p>Vice Ministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo</p> <p>Fecha:</p>

<p>Cesar Sevilla</p>  <p>Jefe de Operaciones de ONUDI en Bolivia</p> <p>Fecha:</p>	<p>Teresa Morales</p>  <p>Viceministra de Desarrollo Rural</p> <p>Fecha: Ana Teresa Morales Olivera VICEMINISTRA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras</p>
<p>Vitoria Ginja</p>  <p>Representante del Programa Mundial de Alimentos</p> <p>Fecha:</p>	<p>Ramiro Lizondo</p>  <p>Viceministro de Micro y Pequeña Empresa</p> <p>Fecha: Lic. Ramiro Lizondo Díaz VICEMINISTERIO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMIA PLURAL</p>
<p>Elisa Panadés</p>  <p>Representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación</p> <p>Fecha:</p>	<p>Cielo Morales</p>  <p>Representante Adjunta del PNUD en Bolivia</p> <p>Fecha:</p>
<p>Cesar Mosquera</p>  <p>Consejero técnico Principal de la Organización Internacional del Trabajo</p> <p>Fecha:</p>	<p>Gordon Jonathan Lewis</p>  <p>Representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia</p> <p>Fecha:</p>

SIGLAS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AOPEB	Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia
ASDI	Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional
ASOBAN	Asociación de Bancos Privados
ASOFIN	Asociación de Entidades Financieras Especializadas en MicroFinanzas de Bolivia
CABOLQUI	Cámara Boliviana de la Quinua
CNAPE	Consejo Nacional de Producción Ecológica
UC-CNAPE	Unidad de Coordinación del CNAPE
CGP	Comité de Gerencia de Programa
CIOEC	Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia
CND	Comité Nacional Directivo
CONAMYPE	Confederación Nacional de la Micro y Pequeña Empresa de Bolivia
CONFAGRO	Confederación de Nacional Agropecuarios
CPTS	Centro de Promoción de Tecnologías Sostenibles
EMPODERAR	Emprendimientos Organizados Para el Desarrollo Rural Autogestionario
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura
FAUTAPO	Fundación Educación para el Desarrollo
FINRURAL	Asociación de Instituciones Financieras para el Desarrollo Rural
FUNDAPRO	Fundación para la Producción
HACT	Harmonized Approach to Cash Transfers
INIAF	Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal
IBMETRO	Instituto Boliviano de Metrología
IBNORCA	Instituto Boliviano de Normalización y calidad
PC	Programa Conjunto
MANUD	Marco para la Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MDRyT	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
MDPyEP	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural
MDTF	Multi-Donor Trust Fund
MIPyMEs	Micro, pequeñas y medianas empresas
MNPMP	Marco Nacional de Prioridades de Mediano Plazo de FAO
NEX	National Execution
OECAS	Organizaciones Económicas Campesinas
OEPAIC	Red de Organizaciones Económicas de Productores Artesanos con Identidad Cultural
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
PASA	Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROBOLIVIA	Agencia Boliviana para el Desarrollo Productivo e Integral
PRORURAL	Asociación Boliviana para el Desarrollo Rural
SENASAG	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
SNU	Sistema de Naciones Unidas

TNC	The Nature Conservancy
UCB	Universidad Católica Boliviana
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UTO	Universidad Técnica de Oruro
VDRA	Vice-ministerio de Desarrollo Rural Agropecuario
VMPE	Vice-ministerio de la Micro y Pequeña Empresa
VIPFE	Vice-ministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

2. Resumen

Bolivia es un país en vías de desarrollo con una economía de base estrecha, basada principalmente en la explotación de los recursos naturales no renovables. El poco empleo que se genera está vinculado principalmente a la actividad agropecuaria, al aprovechamiento de recursos naturales y al sector informal, siendo escasa la agregación de valor.

Existen sin embargo oportunidades importantes para dinamizar la economía y generar empleo e ingresos para los más pobres. Una de estas grandes oportunidades es la producción de productos ecológicos, cuyo mercado está creciendo enormemente.

El Gobierno tiene firme voluntad de fortalecer la producción ecológica. Para ello ha creado el Consejo Nacional de Producción Ecológica (CNAPE) como la instancia máxima en esta materia. El CNAPE está conformado por representantes de cuatro ministerios, un representante de la Universidad Boliviana y cinco representantes de instituciones privadas y organizaciones sociales. A su vez, los productores ecológicos se han agrupado en varias asociaciones, de las cuales la Asociación de Productores Ecológicos de Bolivia (AOPEB) es la más destacada.

Pese a su vigor, la producción ecológica enfrenta una serie de restricciones, como dispersión, escaso acceso a mercados, dificultades en el financiamiento, costos altos de innovación tecnológica y de comercialización, ausencia de un sistema nacional de certificación y otros. Esas restricciones son el problema a resolver por este Programa Conjunto (PC).

El Programa Conjunto quiere apoyar la producción ecológica de seis productos clave -quinua, amaranto, tarhui, maca, cebolla dulce, haba, hortalizas frescas y otros productos - en zonas pobres con potencial de producción, buscando beneficiar principalmente a los más vulnerables y tomando en cuenta especialmente a mujeres, en concordancia con la política gubernamental sobre la pobreza.

El PC propone implementar acciones coordinadas para elevar la producción ecológica por productores(as) de bajos ingresos, un salto hacia el mercado mediante los mecanismos de la asociación y el aprovechamiento de los sistemas de mercadeo existentes, y un ambiente de normas, políticas y servicios financieros y no financieros favorables a la producción ecológica.

El medio para el logro de estos objetivos es una alianza entre el Gobierno y el Sistema de NN.UU en Bolivia, claramente dirigida a fortalecer las capacidades del primero en sus varios niveles y especialmente las de la principal autoridad en materia de producción ecológica, el CNAPE. Intervendrán seis agencias de NNUU: PNUD, FAO, ONUDI, UNICEF, PMA y OIT, en firme alianza con unidades especializadas del Gobierno: la Unidad de Coordinación del CNAPE (UC-CNAPE), el Instituto de Investigación Agrícola, Ganadera y Forestal (INIAF), la Unidad Ejecutora de Emprendimientos Rurales (EMPODERAR) y la Agencia Boliviana para el Desarrollo Productivo e Integral (PRO-BOLIVIA) y el PASA (Programa de Apoyo a la Seguridad

Alimentaria). Se aprovechará todas las capacidades de ejecución instaladas y no se duplicará ninguna función ya existente.

El PC propuesto será sostenible porque los productos a promover son rentables, porque el Gobierno asumirá *ab initio* la conducción de las tareas esenciales y las continuará, porque se establecerá interacciones sinérgicas entre productores, instituciones, empresas y entidades financieras, porque se apalancará fondos para la continuación del programa y porque no se producirá ningún impacto ambiental negativo.

El PC generará los siguientes resultados: actualización y aplicación de políticas públicas de apoyo a la producción ecológica, la capacitación de funcionarios y órganos gubernamentales de varios niveles (incluso locales y público/privados), la instalación de un sistema nacional de certificación; 5.000 productores en plena producción ecológica y en proceso de certificación, de los que 2.500 estarán también reduciendo sus pérdidas postcosecha y preparándose para cumplir los estándares del comercio justo; procesos seguros de compra de la producción ecológica inicial para su uso en el desayuno escolar, empresas asociativas para agregar valor a los productos y aplicar buenas prácticas de manufactura; nuevos productos y mecanismos financieros especialmente diseñados para apoyar la producción ecológica.

3. Análisis de situación

Bolivia ha llegado a los 10 millones de habitantes, estando la mayor parte de éstos (66%) asentados en zonas urbanas, lo que tiende a repetir el patrón latinoamericano de asentamiento. 60% de la población total, 50% de la población urbana y 76% de la población rural es pobre; 38% de la población total, 23% del área urbana y 62% del área rural es extremadamente pobre¹. Si se mira la actividad económica, se evidencia que el 85% de las personas dedicadas a la agricultura son pobres.

La economía boliviana crece lentamente (3% promedio en los últimos 10 años según cifras oficiales). Este crecimiento es casi totalmente anulado por el crecimiento de la población (2% para el mismo periodo)²

Uno de los sectores menos dinámicos es el agropecuario. Sus tasas de crecimiento en los últimos tres años han sido: 4.26%, -0.51% y 2.61%. El sector agropecuario está claramente diferenciado. Por un lado, están las empresas concentradas en cultivos comerciales como la soya, madera, girasol, maíz, arroz y otros, que se orientan al mercado, producen exclusivamente bienes transables y operan con criterios empresariales. Por otro lado existe un alto número de unidades familiares en todos los pisos ecológicos del país, que producen tanto para el mercado como para el autoconsumo, pero que en general se caracterizan por su escaso capital, poca tecnología y bajos rendimientos. Existe también un cierto número de unidades de mediano tamaño en las zonas bajas del país, concentradas en la producción de soya, maíz y otros cultivos de ciclo corto.

¹ "Pobre" es aquel que no tiene los ingresos suficientes para comprar una canasta básica de bienes y servicios. "Extremadamente pobre" es aquel que no puede comprar una canasta básica de alimentos. Fuente: INE, 2009

² Fuente: Anuarios Estadísticos. INE

La agricultura boliviana dominante es del tipo convencional, especialmente en el sector empresarial. Hace algunos años irrumpió la idea de la agricultura ecológica, que ganó rápidamente popularidad, especialmente entre los pequeños productores del occidente del país, que practican tradicionalmente una agricultura de bajos insumos. Aunque actualmente sólo una pequeña fracción de los pequeños productores hace producción ecológica en sentido estricto, una gran mayoría hace agricultura de bajos insumos, lo que los acerca mucho a las exigencias de la agricultura ecológica.

3.1. El mercado de productos ecológicos

La demanda mundial de productos ecológicos es muy alta y dinámica, principalmente en la Unión Europea, Estados Unidos y Japón. Durante los últimos 15 años las ventas de productos ecológicos han crecido a una tasa anual superior al 20% y se estima que en 2010 alcancen un valor de 100 mil millones de dólares americanos.

En Bolivia la producción ecológica es aún incipiente, aunque con rápido desarrollo y excelentes perspectivas. El mercado de productos ecológicos es primordialmente externo, con un valor promedio anual de 25 millones de dólares, que representan sólo el 0.5% del valor total exportado por el país. Sin embargo, se ha calculado que dentro de siete años este monto alcanzará los 450 millones de dólares, debido principalmente a la creciente demanda mundial. Otros países latinoamericanos están exportando alimentos ecológicos como maíz, trigo, soya y girasol; peras, manzanas, naranjas, kiwis, limones, tomates; ajo, cebolla, habas, plantas aromáticas y medicinales. Bolivia tiene condiciones para el cultivo de la mayoría de estos productos.

Los productos ecológicos bolivianos se exportan en 60% a la Unión Europea (Alemania, Holanda, Inglaterra, Francia, Italia y Suecia) y en 40% a Estados Unidos. En los últimos años se inició la exportación en pequeñas cantidades a Japón, Brasil, Chile y Argentina. Los principales productos de exportación son la quinua, café, cacao, castaña, amaranto y frejol.

El mercado interno para productos ecológicos es todavía reducido, aunque un reciente estudio³ ha mostrado que en las principales ciudades del país (La Paz, Santa Cruz y Cochabamba) existe cada vez más una mayor predisposición de compra de alimentos frescos ecológicos (lechuga, cebolla, tomate, zanahoria, acelga manzana, durazno, chirimoya y otros), así como también de productos ecológicos procesados (café, galletas, miel, chocolate, mermeladas y fruta deshidratada).

Si bien existen muchos productores ecológicos independientes, la mayoría está de alguna manera vinculada a AOPEB, una entidad que jugará un papel crítico en este proyecto.

3.2. Problemas en la producción ecológica

Pese a su creciente popularidad, el sector de la producción ecológica enfrenta una serie de dificultades.

Los productores ecológicos primarios están dispersos físicamente y en muchos casos

8

³ Ver Anexo C

no asociados. No siempre logran diferenciar su producto en los mercados y obtener un precio correspondiente. Así, el precio no actúa como incentivo.

Los productores ecológicos demandan créditos pero tienen poco acceso a él. Una causa es que el sistema formal descansa en garantías reales (aunque en Bolivia la mayor parte de los agricultores son dueños de sus tierras, no tienen la documentación al día y no pueden emplearlas como garantías bancarias). Otra causa es que el sistema financiero regular no ha sido capaz de desarrollar productos adecuados a sus necesidades. El limitado acceso al crédito resulta en la no ampliación de operaciones, poca innovación tecnológica y lento crecimiento de la oferta de productos ecológicos.

Los procesadores en general tienen poco acceso al crédito (ya que no suelen tener garantías inmuebles); les es difícil innovar su tecnología y lograr economías de escala y no pueden cumplir con entregas regulares de grandes volúmenes de productos normalizados. Por consiguiente, no pueden pagar servicios de apoyo especializados que les ayudarían a desarrollarse como empresas. El procesamiento está en pocas manos: empresas medianas y grandes que acopian la producción primaria para luego exportarla con sello orgánico.

Más aún, existen limitaciones de alcance nacional, a saber: falta de una política pública continua de fomento de la producción ecológica y aprovechamiento de los mercados mediante señales, normas e incentivos apropiados; dependencia de empresas certificadoras externas, que imponen costos y plazos, ausencia de un sistema de certificación nacional, y ausencia de productos financieros adaptados específicamente a las necesidades y características del productor orgánico. Existen también limitaciones de orden internacional en forma de barreras arancelarias y no arancelarias.

El asunto de género merece una atención especial. Las mujeres tienen una participación tradicional en la producción de alimentos en todas las zonas donde intervendrá el PC propuesto, pero muy frecuentemente no son propietarias de las tierras que cultivan, o si lo son, no tienen la documentación en orden, lo cual tiene una serie de consecuencias negativas. Debido a la creciente migración de varones, su participación en la producción se ha acentuado en muchos lugares. Se sabe también que las mujeres juegan un papel importante en la producción de algunos cultivos que serán promovidos por el proyecto, como el tarhuí, el haba y la cebolla. Por consiguiente, la capacitación para la innovación tecnológica debe tomar en cuenta estos datos fundamentales, lo cual implica desarrollar contenidos y métodos apropiados para la capacitación de mujeres. Se sabe también que cuando las mujeres perciben un ingreso, la proporción que gastan en el núcleo familiar es mayor que la de los varones, lo cual le da a ese gasto una eficiencia social más elevada. Por consiguiente, el PC propuesto hará un esfuerzo especial para canalizar ingresos, créditos y asistencia hacia las mujeres. El PC propuesto contiene resultados, actividades, enfoques y presupuesto con enfoque de género. Estos asuntos son desarrollados con más detalle en el punto 4. Criterios de intervención.

Todos los problemas reseñados deben ser enfrentados en forma simultánea para

lograr las eficiencias que se necesitan para impulsar el desarrollo del sector.

3.3. Las políticas del Estado

La agricultura ecológica ha sido claramente visualizada por el Gobierno como una oportunidad y una opción de política.

La nueva Constitución Política del Estado establece como uno de los objetivos de la política de desarrollo rural integral del Estado, el desarrollo de la educación técnica productiva y ecológica en todos sus niveles y modalidades (Art. 407, inc 5). El Plan Nacional de Desarrollo: "Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien" reconoce la importancia de promover, regular y fortalecer sosteniblemente la producción ecológica en Bolivia e impulsa la pervivencia de los valores culturales ancestrales y los productos andinos con identidad cultural, donde el microempresario y los productores rurales se transforman en los actores principales. Dicho plan debe concretarse en un programa que impulse el desarrollo productivo y reduzca la pobreza en las poblaciones más afectadas, en este caso las zonas rurales.

Además, el Gobierno de Bolivia, promulgó la ley N° 3525 ("Regulación y Promoción de la Producción Agropecuaria y Forestal no Maderable Ecológica"), que establece las reglas esenciales para el desarrollo de la producción ecológica. Dicha ley creó el Consejo Nacional de Producción Ecológica (CNAPE) como la instancia superior del país para planificar, promover, normar, gestionar y apoyar el establecimiento de programas y proyectos, impulsar lineamientos de políticas de desarrollo de la producción ecológica; ejecutar y consolidar el proceso de desarrollo del sector agropecuario ecológico y de recursos forestales no maderables. El CNAPE es un Consejo público-privado y no una oficina gubernamental. La ley estableció también una Unidad de Coordinación (UC-CNAPE), encargada de operativizar los planes, programas y proyectos definidos por el CNAPE.

La ley dispone además, que los Gobiernos Municipales y Prefecturas departamentales incorporen en sus Planes de Desarrollo Municipal y Departamental de Desarrollo Económico y Social, distintos programas para impulsar la producción ecológica en base a la demanda nacional o internacional o la identificación de potenciales productivos en las regiones.

Es indudable que esta Ley contribuirá al ordenamiento y desarrollo de la producción ecológica. De modo especial, se espera superar debilidades en la generación de normas públicas, certificaciones ambientales, ecológicas y laborales; responsabilidades de promoción de la producción ecológica y otros aspectos.

Asimismo el Plan Sectorial de Desarrollo Productivo del Ministerio de Desarrollo productivo y Economía Plural plantea la "Política de Seguridad y Soberanía Alimentaria" como un instrumento de desarrollo y fortalecimiento de la capacidad productiva del país, dotando oportunamente de alimentos básicos y de consumo masivo a la población boliviana y a precios justos. En el marco de esta política se dará prioridad a la producción diversificada de alimentos para el autoconsumo y para el mercado nacional, con énfasis en la transformación agroindustrial de productos

alimentarios y en la producción agroecológica de acuerdo al propio potencial de los ecosistemas del país. Sin embargo, para el desarrollo de estos procesos será importante la vinculación de los esfuerzos de apoyo a la producción primaria y su comercialización con inversiones adicionales en infraestructura de apoyo a la producción y de acceso a la energía eléctrica. En esta intervención será de vital importancia el desarrollo de grupos de productores que prioricen los procesos de transformación de los alimentos con destino al mercado interno. Estos esfuerzos deberán estar articulados a las actuales experiencias de mejoramiento de la nutrición infantil y del desayuno y merienda escolar. Sin embargo, para avanzar en la seguridad alimentaria con soberanía también deberán impulsarse procesos masivos de distribución de los productos alimentarios transformados en el ámbito nacional, ya sea a través de los propios mecanismos del mercado o empleando otros dispositivos estatales de distribución de dichos productos agroindustriales.

4. Antecedentes y experiencia adquirida

4.1. Antecedentes/contexto:

El PC propuesto contribuirá a la aplicación de la política gubernamental de promoción de la producción ecológica. Más específicamente, el PC propuesto:

- acelerará el proceso actualmente existente de incorporación de agricultores a la producción ecológica
- facilitará la aplicación de la ley 3525
- instalará y pondrá en marcha mecanismos que de otro modo entrarían en funcionamiento mucho más tarde

El PC propuesto se relacionará así con los ODM⁴:

- contribuirá a reducir la pobreza, al generar fuentes de ingreso permanente
- elevará la disponibilidad de alimentos inocuos en el mercado interno
- contribuirá a la equidad de género, al entregar capacidades tecnológicas a una proporción considerable de mujeres
- contribuirá a la conservación de los recursos naturales y del medio ambiente al evitar contaminaciones que se producen normalmente en el modelo de agricultura convencional.

Muchos organismos multilaterales y bilaterales que actúan en el país están interesados en el PC propuesto, pero no participan por su elevado número. No obstante, la mayoría ha sido contactada y se prevé la participación de algunos, especialmente mediante el apalancamiento financiero.

⁴ Ver más detalles en el Apartado 6.

4.2. Experiencia adquirida

4.2.1. Agencias de NN.UU.

Las agencias de NN.UU. que participarán en el presente PC vienen trabajando en los últimos años apoyando la construcción de instituciones y capacidades gerenciales que permitan impulsar una nueva propuesta productiva sostenible más allá de la explotación de los recursos naturales renovables.

Basada en diez años de implementación de actividades de promoción de redes empresariales y clusters, la **ONUDI** cuenta con extensa experiencia en el diseño y ejecución de proyectos de asistencia técnica en temas de promoción de clusters, redes empresariales y cadenas de valor en la región latinoamericana. Esto ha resultado en el desarrollo de insumos de capacitación, metodologías y manuales adaptados a la realidad socio-económica de la región y con un enfoque específico en reducción de pobreza. Estos insumos se orientan tanto a la capacitación de articuladores y formadores que acompañan a los empresarios como a la formación de personal de instituciones y hacedores de política. Además, la **ONUDI** cuenta con una red de expertos y formadores latinoamericanos que permiten aprovechar la experiencia y lecciones aprendidas en la región en temas de desarrollo económico territorial y facilita el intercambio de información y la organización de giras de estudio. Proyectos de promoción de clusters y redes se encuentran en ejecución en Nicaragua, Colombia y están en fase de arranque en Perú, Panamá y El Salvador. A esto se suma la colaboración ONUDI, CIF-OIT y BID-FOMIN que se está desarrollando actualmente a través de un programa de capacitación inter-agencial en Desarrollo Económico Local (DEL). La coincidencia temporal con dicho programa permitirá la participación de los beneficiarios del proyecto MDG F en cursos regionales de capacitación organizados por una red de expertos en DEL.

La **FAO** ha realizado importantes experiencias en el campo de la producción ecológica. Ha validado tecnologías para la producción ecológica e hidropónica de hortalizas en ambientes controlados. Ha desarrollado tecnologías poscosecha, incluyendo desgranadoras y silos familiares. Ha promovido la producción ecológica de frutos tropicales. Ha fortalecido a centros que manejan y conservan germoplasma nativo. Ha incentivado la producción de café orgánico en los Yungas de La Paz, logrando la exportación colectiva de café orgánico; ha incentivado la producción ecológica de maca en comunidades del altiplano paceño, ha apoyado al Comité Boliviano de Competitividad y al Ministerio de Agricultura en la elaboración de una propuesta para el desarrollo del cultivo orgánico de la quinua y certificación de comunidades rurales como productoras ecológicas y ha apoyado la preparación y posterior aprobación de la Ley 3525 ("Regulación y Promoción de la Producción Agropecuaria y Forestal no Maderable Ecológica"), que establece un marco para la producción ecológica y crea el Consejo Nacional de Producción Ecológica (CNAPE). Estas experiencias y antecedentes pueden emplearse casi directamente en la promoción de la agricultura ecológica entre los productores que serán beneficiarios del Programa.

El **PNUD** tiene un amplio conocimiento del manejo de fondos orientados a la otorgación de servicios financieros y no financieros.

Por ejemplo, el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) apoya con financiamiento y asistencia técnica a iniciativas locales de impacto comunitario, que al tiempo de asegurar beneficios para el medio ambiente a través de intervenciones a nivel comunitario en la conservación, uso, manejo y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y de los recursos naturales, mejoran las condiciones de vida de las comunidades rurales pobres. Mediante este programa, el PNUD aprendió a impulsar procesos participativos de validación tecnológica, metodológica y de gestión en proyectos de base comunitaria con amplia y efectiva participación social; a rescatar conocimientos, experiencias exitosas y lecciones aprendidas para compartirlas y difundirlas para su continuación, ampliación o réplica, y a establecer alianzas estratégicas de coordinación y cooperación interinstitucional.

Entre sus principales resultados están proyectos comunitarios de ecoturismo en zonas protegidas de gran valor natural, como San Miguel del Bala, el Albergue de Tomarapi y el Complejo de Termales Manasaya. Son iniciativas comunitarias que funcionan en el mercado del turismo generando ingresos para sus socios. También, varias iniciativas productivas para conservar y aprovechar biorecursos importantes como tubérculos y granos andinos (papa, oca, quinua, etc.); camélidos (vicuña, alpaca y llama); recursos forestales (como tacuara, chonta, cardón, incienso, palmeras, palqui, sábila y hongos comestibles), productos que procesados o transformados contribuyen a la generación de ingresos adicionales de las organizaciones cuyas capacidades han sido desarrolladas y fortalecidas.

Otro ejemplo es el caso del programa de "Cafés Especiales" que se realizó en la zona de los Yungas del departamento de La Paz, mediante el cual el PNUD aprendió a usar mecanismos financieros para mejorar la calidad de vida de los pequeños productores de café al vincularlos con nichos de mercado internacionales que están dispuestos a pagar un sobreprecio por la alta calidad de su producto.

El **PMA** en el marco de su programa de alimentación escolar ha complementado este apoyo alimentario siempre con acciones productivas a nivel escolar para que tanto los padres como alumnos y profesores adopten hábitos nutricionales más adecuados con, por ejemplo el consumo de verduras y carne de animales de granja. Dado el éxito de este tipo de emprendimientos, es que desde el 2007, con un financiamiento adicional de la Unión Europea, el PMA promueve la producción y transformación de alimentos a nivel comunitario para su venta a nivel municipal o regional a los programas de alimentación escolar, asegurando de esta manera un mercado seguro para el pequeño productor, desarrollo económico local y sostenibilidad del servicio. El proyecto trabajó desde sus inicios con pequeños productores asociados en organizaciones económicas campesinas (OECA) o asociaciones específicas o de mujeres campesinas. La identificación del producto o alimento sujeto a promoción e inversión es decidido por las propias asociaciones en coordinación el municipio, quién será su principal mercado. Los excedentes son comercializados en ferias comunales o municipales. El proyecto financia desde la producción primaria hasta la transformación y capacitación a los asociados en organización, compras estatales,

requerimientos sanitarios y elaboración de planes de negocio. A la fecha, este proyecto ha logrado importantes resultados, como por ejemplo: producción de mantecquilla de maní en el municipio de Icla, Chuquisaca; producción de maíz y transformación a api en la comunidad Ckara Ckara municipio de Cotagaita; producción de galletas de haba en el municipio de San Lucas y otros en actual ejecución. La venta de estos productos se la realiza directamente al municipio en cuestión que está otorgando alimentación escolar, generándose de esta manera un desarrollo económico local sostenible. Todo esto es posible únicamente con la participación decidida del municipio y de todos los actores locales más la continua asistencia técnica otorgada por una red de contrapartes gubernamentales que manejan además un sistema logístico que permite la distribución de alimentos en todos los Departamentos de Bolivia de forma eficiente y eficaz, tal como ha sido demostrado en las últimas emergencias que ocurrieron en el país.

UNICEF presta asistencia técnica al Estado y al sector privado para la inclusión de un enfoque de derechos de la niñez en la Estrategia Nacional de Responsabilidad Social empresarial (RSE), para lo que desarrolla alianzas con la Corporación Boliviana de RSE y el Ministerio de Desarrollo Productivo en el desarrollo de estrategias de RSE consecuentes con los derechos humanos y los derechos de la niñez y adolescencia.

Como parte del programa de país, UNICEF ha trabajado con IBNORCA e IBCE y autoridades estatales en el desarrollo de sellos de garantía para exportación de productos que no involucran niños en la cadena productiva.

Con el objetivo de desarrollar una gestión productiva que genere valor para la sociedad y comprometer a la comunidad con los derechos de la niñez, UNICEF también ha promovido alianzas para reducir los índices de deserción escolar en los niveles inicial y primario, a partir de acciones que promueven una educación de calidad en ambientes amigables y saludables, en un esfuerzo denominado Escuela Amiga.

Igualmente se brinda apoyo técnico y financiero al Programa Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil, promoviendo iniciativas que impiden la contratación y participación de niños en la cadena productiva y fomentan buenas prácticas que mejoren las condiciones contractuales de los trabajadores y el acceso a educación y salud de sus hijos.

Finalmente, con el propósito de coadyuvar en la erradicación de la pobreza de manera sostenible y exclusión de mujeres rurales indígenas, UNICEF impulsa el desarrollo de Bancos Comunales, siendo el único sistema de micro-crédito accesible a la población del área de trabajo. Se entregan préstamos de un año para actividades de emprendimiento, productivas y de emergencia familiar, con un interés mensual de 1.5 % y un ahorro individual mensual de 0.5%. Su organización y gestión se basa en la participación comunitaria, respetando las particularidades organizativas y los valores culturales propios de las comunidades andinas. Cada banco comunal es manejado por un comité elegido por la comunidad, con la participación activa de mujeres. Actualmente, ésta experiencia ha sido considerada por el Plan Vida (programa de erradicación de la extrema pobreza que lleva adelante el Gobierno de

Bolivia) como una estrategia replicable.

La OIT domina el entrenamiento de nuevos emprendedores. Ha adaptado a las condiciones locales sus efectivas herramientas de entrenamiento: ANC (Análisis de Necesidades de Capacitación), Inicie su Negocio (ISUN), Mejore Su Negocio (MESUN), Emprendimientos Productivos para Pueblos Indígenas y Originarios (EPPIO), Elementos de Gestión Empresarial (EGE), Negocios Turísticos con Comunidades (NETCOM), Emprendimientos Productivos para Pueblos Originarios e Indígenas. Todas estas herramientas están adecuadas a los públicos-meta, respetan el contexto cultural y generalmente aplican técnicas lúdicas, facilitando el aprendizaje. Su atractivo principal es que culminan en planes de negocios que pueden ser individuales, asociativos o comunitarios. Estas herramientas serán utilizadas para entrenar a los nuevos emprendedores vinculados al Programa Conjunto propuesto.

La OIT también conoce con gran detalle los procedimientos necesarios en Bolivia para establecer nuevos emprendimientos. Ha aprendido que los nuevos emprendedores deben ser guiados de manera directa y práctica para iniciar su negocio y llegar al mercado. Este criterio será ampliamente utilizado en el Programa Conjunto propuesto.

A lo largo de los años la OIT ha establecido una red de 600 facilitadores a nivel nacional, que dominan las herramientas arriba mencionadas. Estos facilitadores serán convocados para las actividades de entrenamiento. Así se aprovechará sus capacidades y experiencia y se mantendrá bajos los costos. Por último, ante la necesidad de conocer la marcha de los emprendimientos, la OIT ha perfeccionado un Sistema de Seguimiento que le permite monitorear el estado de los emprendimientos que promueve, así como la actividad que realizan los facilitadores. Este sistema será empleado también en el presente PC.

4.2.2. Agencias públicas

Unidad de Coordinación del CNAPE (UC-CNAPE). Es la unidad operacional a través de la cual el CNAPE ejecuta sus decisiones. La UC-CNAPE posee las siguientes competencias por ley:

- a. Asesorar y/o coordinar el apoyo técnico al CNAPE y a los beneficiarios en la implementación del programa.
- b. Elaborar propuestas técnicas en el marco de las responsabilidades, atribuciones y acciones del CNAPE, para su consideración en reuniones del Consejo.
- c. Coadyuvar en el monitoreo técnico de la ejecución del programa de fomento de la producción e innovación ecológica.
- d. Coordinar con los comités departamentales y municipales la formulación, gestión, ejecución y evaluación de programa.
- e. Proporcionar apoyo técnico, seguimiento, control, evaluación y ajustes del programa.

- f. Sistematizar y difundir información técnica relacionada al sector.
- g. Apoyar en la elaboración de términos de referencia para la contratación de servicios de consultoría y el personal técnico necesario.
- h. Mantener actualizado el Registro Proyectos orientados al desarrollo de la agricultura ecológica.
- i. Actualizar una Base de Datos de las normativas nacionales e internacionales sobre certificación de la agricultura ecológica.
- j. Actualizar una base de datos del comercio de estos productos en el mercado interno y externo.
- k. Coordinar los programas y proyectos de nivel nacional en los cuales intervengan dos o más departamentos

La UC- CNAPE:

- l. Coordinará con las entidades operativas, unidades ejecutoras y con las Agencias de las Naciones Unidas la formulación, contratación gestión, ejecución, monitoreo y evaluación de las actividades y productos del programa.
- m. Apoyará en la elaboración de términos de referencia para la contratación de servicios de consultoría y el personal técnico necesario.

Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF): La misión del INIAF es contribuir a la seguridad alimentaria del país y su desarrollo integral y sustentable a través de investigación e innovación, recuperando los saberes locales y ancestrales e incorporando al patrimonio del Estado, la base genética y animal. Su visión, es consolidarse como una institución de referencia a nivel nacional e internacional en la generación de tecnológica y conocimientos apropiados, favoreciendo el desarrollo rural sostenible, la seguridad y soberanía alimentaria del país

Su objetivo es mejorar e incentivar las actividades de innovación agropecuaria y forestal, favoreciendo el incremento de la producción y productividad, logrando la seguridad y soberanía alimentaria de nuestros pueblos.

Sus objetivos específicos son:

- Incrementar y mejorar de forma integral y sustentable los procesos productivos
- Mejorar la calidad de productos agropecuarios y forestales a través de actividades de investigación científica y d los conocimiento locales y ancestrales
- Fortalecer la producción nacional a través del mejoramiento, uso y manejo cualitativo y cuantitativo de recurso genéticos agropecuarios

El INIAF realiza las siguientes acciones:

Investigación Básica: Mejoramiento genético, obtención e introducción de variedades de alto rendimiento.

Investigación aplicada y adaptativa: Difusión de variedades mejoradas, desarrollo de tecnologías de manejo integral de cultivos, ganado y sistemas forestales.

Recursos Genéticos: Manejo, conservación, y uso de los recursos genéticos del país.

Asistencia Técnica: Difusión masiva de tecnología de manejo integral de cultivos, ganado y sistemas forestales.

Producción de semillas: Generación de semillas de alta calidad (genética, pre-básica y básica)

PRO-BOLIVIA, creada mediante Decreto Supremo 29727 del 1º de octubre de 2008, impulsa el cambio de la matriz productiva en Bolivia apoyando: a) la agregación de valor a la producción primaria, b) transformación tecnológica, c) alza de la productividad y diversificación productiva generando excedentes de ingresos en la producción artesanal, agroindustrial, manufacturera e industrial.

Las principales funciones de PROBOLIVIA son:

- Elaborar proyectos para el desarrollo de unidades productivas en los rubros de madera, cuero, textiles, alimentos procesados, metalmecánica y agroindustria.
- Evaluar las demandas y potencialidades de las unidades productivas.
- Gestionar y apoyar la elaboración de planes de negocios de unidades productivas.
- Gestionar el mercado interno y/o externo de los planes de negocio.
- Apoyar financieramente a las unidades productivas y promover la conformación de nuevas unidades.
- Implementar programas y proyectos a través de centros de innovación tecnológica, capacitación, asistencia técnica, en el ámbito artesanal, agroindustrial, manufacturero e industrial.
- Formular propuestas para programas de profesionalización, tecnificación y certificación de competencias ante el Ministerio de Educación y Culturas, Vice ministerio de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Planificación del Desarrollo, Universidades Públicas e Institutos de Formación Técnica y Tecnológica.
- Viabilizar la reconversión productiva y el acceso a compras estatales en áreas de su competencia.

EMPODERAR – PROYECTO DE ALIANZAS RURALES (PAR): El objetivo del PAR es "Mejorar el acceso a los mercados de los productores rurales pobres de áreas seleccionadas del país a través de un modelo de alianzas productivo-rurales. Para lograr dicho objetivo, el proyecto: i) Promueve alianzas productivas entre diferentes actores económicos a nivel local; ii)Consolida el empoderamiento de productores rurales a través del fortalecimiento de sus organizaciones; iii) Mejora el acceso a bienes productivos y tecnología; iv)Promueve organizaciones de servicios más responsables a nivel local

La alianza se define como: un "acuerdo entre un grupo de pequeños productores rurales y otros actores económicos, donde todos ponen, arriesgan y ganan, asegurando la continuidad del acuerdo en el mediano y largo plazo". El PAR apoya a los pequeños productores y sus compradores en alianzas, de acuerdo a las siguientes modalidades:

- a) Alianzas en las que el proyecto financia a pequeños productores (hasta el

acopio), para cumplir con los requerimientos del mercado.

b) Alianzas en las que el proyecto financia a pequeños productores (hasta la transformación) y agentes del mercado para facilitarles el acceso a servicios financieros.

El **Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta (BDP SAM)** es una entidad de intermediación financiera de segundo piso, regulada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF) y constituida como persona jurídica de derecho privado. Tiene por objetivo intermediar fondos hacia entidades financieras privadas que cuenten con licencia de funcionamiento de la SBEF. Actúa como banco fiduciario, administra patrimonios autónomos, así como activos y componentes financieros.

Su misión es realizar actividades de intermediación financiera y servicios no financieros en el marco de las disposiciones legales vigentes para Bancos de Segundo Piso y sus modificaciones futuras utilizando recursos, mecanismos e instrumentos necesarios orientados al financiamiento para el desarrollo del sector productivo del país.

El **Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (PASA)**, que tiene como objetivos:

- Mejorar las condiciones para incrementar la productividad de los recursos humanos y naturales, de acuerdo a la aptitud productiva de cada región/microregión.
- Generar oportunidades de actividades económicas y empleo de la población vulnerable, aprovechando las condiciones naturales de su medio.
- Aprovechar las ventajas comparativas de los recursos humanos y naturales y transformarlas en ventajas competitivas.
- Mejorar la calidad del capital humano, mediante procesos de capacitación desarrollando nuevas capacidades y diversificándolas.
- Coadyuvar al fortalecimiento de las entidades públicas (gobiernos municipales, prefecturas y ministerios) involucrados en el programa y del capital social, en el área de acción de los proyectos, de modo que se mejoren la calidad y el impacto de sus acciones.

4.2.3. Agencias privadas

La **Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia (AOPEB)**, creada en 1.991 es a nivel nacional e internacional un referente a nivel de las organizaciones de productores ecológicos del mundo. Con su infraestructura propia y personal especializado, es una interlocutora válida en temáticas relacionadas con la producción, procesamiento y comercialización ecológicos. Actualmente AOPEB coordina el Farmers Group de Latinoamérica y el Caribe de IFOAM y es coordinadora y miembro de diferentes redes relacionadas con agricultura sostenible y Seguridad y Soberanía Alimentaria. Actualmente está conformada por

69 organizaciones de productores en los nueve departamentos del país, así como también ONGs y fundaciones.

Bajo el techo de AOPEB se aglutinan más de 60.000 productores que llevan sus productos a mercados nacionales e internacionales. Los principales productos exportados son el cacao, la quinoa, el café y la castaña. Sin embargo, existen más de 40 productos certificados como ecológicos ofertados por las organizaciones miembros de la asociación.

La experiencia de AOPEB le ha permitido realizar consultorías a través de su unidad de servicios a instituciones como FAO, IICA, GTZ, FONADAL, FAUTAPO y otras; y a autoridades competentes de la agricultura ecológica de gobiernos como Panamá, Nicaragua, México y República Dominicana.

En el ámbito de la comercialización, trabaja en la organización y participación en diferentes ferias nacionales e internacionales. Además, cuenta con la cadena de tiendas especializadas en productos ecológicos y naturales denominada ***Superecológico***.

5. Propuesta de Programa Conjunto

5.1. Objeto

El presente Programa Conjunto propone implementar una serie de acciones simultáneas y coordinadas para lograr el incremento de la producción ecológica por productores y productoras de bajos ingresos, un salto hacia el mercado por productores asociados hasta ahora aislados y un ambiente de normas y políticas y servicios financieros y no financieros favorables a la producción ecológica. El PC propuesto opta por atacar las causas de los problemas en forma simultánea y coordinada, en lugar de intentar resolver las causas por partes y en forma separada. La razón fundamental de este enfoque es que ninguna de las soluciones puede resolver por sí sola el conjunto del problema y siempre necesita de acciones complementarias. El solo mejoramiento tecnológico, por ejemplo, resulta inútil si no se crea la oportunidad para vender el producto en el mercado a un mejor precio, y esta acción a su vez es imposible si no hay un estándar que avale las transacciones a esos precios. Cosa que a su vez sería imposible sin la presencia de organismos certificadores, articuladores de mercado y procesadores que usan buenas prácticas.

A continuación describiremos la estrategia para el logro de estos propósitos:

5.2. Productos

Este PC quiere otorgar prioridad a productos que reúnan tres condiciones: existencia de una tradición local de producción, factibilidad de incremento de la productividad mediante mejoramiento tecnológico y posibilidades razonables de éxito.

De ese modo, se ha escogido los siguientes cultivos, que podrían ampliarse con otros, a medida que el PC se asiente y perfeccione sus procedimientos: quinua⁵, amaranto, tarhui, maca, haba, cebolla dulce, frutas y hortalizas frescas.

En congruencia con las políticas del Gobierno, este PC promoverá la producción de productos ecológicos tanto para la exportación como para el mercado interno, en el entendido de que si bien es necesario generar mayores ingresos para el productor mediante la exportación, también es necesario mejorar la calidad del alimento que llega a los consumidores locales.

También el PC desea fomentar el procesamiento de productos. Entre éstos tenemos los ya mencionados, pero también el durazno y otros frutales, el ajo, la miel, las hierbas aromáticas y medicinales.

5.3. Área de actuación

El PC propuesto ha identificado 13 municipios como un área apropiada para la intervención. Dichos municipios son los siguientes: (Ver Anexo B)

⁵ Se ha decidido incluir a la quinua (*Chenopodium quinoa*) entre las prioridades pero únicamente en el Altiplano Centro (correspondiente a Oruro y La Paz), y no así en el Altiplano Sur (Potosí), porque en éste existen varios esquemas públicos y privados que fomentan su cultivo, procesamiento y exportación.

Departamento	Municipio
Chuquisaca	Zudáñez, Tomina, Yamparaez, Villa Alcalá
La Paz	Batallas, Sica Sica, Patacamaya, Achocalla
Oruro	Caracollo, Challapata, Salinas de Garci Mendoza
Potosí	Pocoata, Chayanta

Estos municipios fueron seleccionados al aplicar sucesivamente los siguientes criterios:

- Poseer condiciones naturales para producir los productos ecológicos priorizados (temperatura, humedad, etc.)
- Preferiblemente, pero no exclusivamente, sufrir de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria⁶
- Estar incluidos en el Plan Vida⁷

El Anexo B presenta detalles del proceso de selección de municipios.

Se debe notar que el Programa Conjunto podría encontrar en la dinámica concreta de ejecución de las actividades, oportunidades que no han podido ser identificadas adecuadamente mediante el análisis de datos secundarios. Si la UC-CNAPE considera conveniente la modificación prudente de la lista arriba anotada, lo comunicará al Comité de Gestión y al Comité Directivo, para que en el marco de sus atribuciones, autoricen la modificación de la lista de municipios.

5.4. Criterios de intervención

El PC propuesto aplicará los siguientes criterios durante su actuación:

a) El enfoque **sistémico** quiere decir que se intervendrá afectando a todos los elementos claves del sistema y no sólo a los de la producción primaria. El PC propuesto intenta movilizar en la misma dirección a productores y productoras del eslabón primario, articulador de mercado, empresas certificadoras, Gobierno en sus diferentes niveles, comerciantes al mayoreo, exportador y prestador de servicios y productos financieros. Por consiguiente el PC propuesto trabajará con los siguientes actores:

⁶ El Gobierno de Bolivia ha adoptado el Análisis de la Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria (VAM) desarrollado por PMA, para la priorización de sus programas de desarrollo, particularmente aquellos relacionados con la Red de Protección Social. El VAM ha categorizado al país en 5 categorías, donde VAM 5 es la categoría con mayor vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria que refleja además las condiciones de extrema pobreza, capacidades de uso de la tierra y capacidad de respuesta al riesgo. El índice está construido entre 1 y 5, donde 5 es la valoración de máxima vulnerabilidad alimentaria

⁷ El Plan Vida es la nueva denominación del Plan de Erradicación de la Extrema Pobreza

- i. Los productores(as) primarios(as) de los municipios escogidos, generalmente agrupados(as) en comunidades rurales, pero a veces ya agrupados(as) en organizaciones específicas.
- ii. Las asociaciones de productores y las empresas exportadoras para dinamizar las exportaciones y para impulsar nuevos acercamientos hacia los canales de exportación orgánico y justo.
- iii. Los articuladores de mercado, cuyo papel es fundamental para lograr la comercialización de las mercancías.
- iv. Empresas certificadoras (de producción ecológica y cumplimiento de estándares sociales), cuyo concurso es esencial para planificar ordenadamente la certificación de los nuevos productores
- v. Instituciones financieras, cuyo papel será importante para implementar los nuevos mecanismos y productos financieros, especialmente en el área rural
- vi. Instituciones de prestación de servicios empresariales especializados;
- vii. Instituciones públicas, que juegan un rol normativo, rector o fiscalizador. Serán principalmente el CNAPE, el MDRyT, el SENASAG, el INIAF, EMPODERAR-PAR, PASA, el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Pro Bolivia y los Gobiernos Municipales. La focalización estará en el CNAPE como la instancia principal para el desarrollo institucional del sector orgánico.

b) El enfoque **pro-pobre**, significa asegurar que los mayores beneficios serán captados por mujeres y hombres que se encuentran en mayor pobreza. Este enfoque se manifiesta en lo siguiente:

- i. El área de actuación del PC propuesto está formada preferiblemente, pero no exclusivamente por municipios que sufren vulnerabilidades a la inseguridad alimentaria en los grados 4 y 5.
- ii. Los beneficiarios directos del programa son familias campesinas e indígenas, generalmente agrupados en comunidades rurales, y ocasionalmente en organizaciones de productores. Se ha tomado provisiones para que una parte posible, pero importante de los beneficiarios directos sean mujeres.
- iii. El PC propuesto promueve tecnologías apropiadas para productores pobres en varios sentidos: son de bajo costo, de fácil mantenimiento, amigables con el medio ambiente y casi todas son apropiadas para mujeres.
- iv. El PC propuesto permitirá que la mayor parte de los beneficios sea capturada por los productores y no por los intermediarios o por los vendedores finalistas. A este fin facilitará la integración de los

productores pobres con los consumidores potenciales, aprovechará los nichos de mercado ya existentes, empleará los canales del comercio justo y el cumplimiento de los estándares laborales, de responsabilidad social empresarial, sociales y ambientales.

- v. El programa no ve a los beneficiarios sólo como potenciales vendedores de productos. Mediante el componente de desayuno escolar, los niños rurales de familias de bajos ingresos consumirán productos ecológicos de calidad y alto valor nutritivo, expandiendo el mercado interno.

c) La **participación**: El PC propuesto asegurará que la participación de los varios actores que intervendrán sea elevada y efectiva, es decir, que se ubique en los grados altos de la "escalera de la participación"⁸. A este fin, el PC propuesto asegurará que cada actor participante conozca su punto de partida, el punto de llegada y los cambios que tendrán lugar en el tránsito de uno a otro. Este principio se aplica en forma igual a comunidades, asociaciones, empresas o instituciones e implica que para cada caso, se usará formatos simples, claros y comprensibles para recoger, y devolver información. Implica que se alentará a cada entidad participante a tomar sus propias decisiones, suministrándole la información, asesoramiento o apoyo necesarios. Implica también que el PC propuesto está decidido a incorporar un cierto grado de flexibilidad para poder acomodarse al contexto y situaciones cambiantes, transmitidas por los participantes.

En las comunidades rurales, el PC dialogará directamente con las autoridades comunales elegidas tradicionalmente. Formará un comité responsable de las actividades del PC, cuya cabeza será el Secretario de Producción o su equivalente. El PC interactuará con este Secretario y comité para todos los fines operativos.

El PC propuesto contribuirá a la función de seguimiento que realizará la oficina de la CR, transmitiéndole toda la información física y financiera pertinente. Este mecanismo permitirá devolver rápidamente la información a los productores y organizaciones locales

El PC propuesto prevé además las siguientes acciones especiales para asegurar la participación de los productores:

- Tres (3) talleres locales de socialización del programa con autoridades comunales y municipales
- Firmas de convenios con Gobiernos Municipales,
- Firmas de convenios con comunidades y organizaciones de productores. Es esencial comprender que las comunidades rurales poseen una organización propia, autoridades claramente reconocidas y que éstas deben ser las interlocutoras del PC propuesto. Éste se asegurará de respetar los calendarios, saberes, idioma y costumbres locales.
- Obtención de aportes de contraparte de los Gobiernos Municipales
- Conformación de los consejos municipales de producción ecológica

²³ La participación puede ser ordenada en varios niveles. En el más bajo la población es simplemente informada. En el siguiente es consultada para la toma de decisiones, que otros controlan. En el siguiente la población toma algunas decisiones en campos limitados y específicos. En el más alto toman las decisiones fundamentales y posee control sobre la totalidad de los procesos. El tránsito de los niveles más bajos hacia los más altos se denomina comúnmente "empoderamiento".

d) Fomento de **procesos asociativos con enfoque de género**: La principal barrera que enfrentan los pequeños productores agropecuarios es su aislamiento. Por tanto el PC propuesto propone formar redes y conglomerados como instrumentos adecuados para promover la eficiencia empresarial. Los conglomerados, la proximidad espacial y los intereses estratégicos compartidos permitirán a las organizaciones de productores y a las instituciones combinar esfuerzos y recursos, produciendo "eficiencia colectiva", a fin de conseguir: a) economías externas gracias a la localización; b) beneficios de la cooperación, como reducción de costos, publicidad conjunta, especialización vertical, uso compartido de equipo, etc.

e) La **cooperación y sinergias**: El PC a través de las agencias y la Unidad de Coordinación del CNAPE, de acuerdo a las actividades programadas definirán la firma de convenios de cooperación con las siguientes organizaciones, que han mostrado su interés:

- Con las Unidades Académicas Campesinas de la Universidad Católica Boliviana, el Centro de Promoción de Tecnologías Sostenibles (CPTS) y la Universidad Técnica de Oruro, para la capacitación de autoridades, cuadros medios, dirigentes y productores
- Con el Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAP), para temas de asistencia técnica y transferencia de tecnología.
- Con la Unidad Desconcentrada EMPODERAR – PAR, para apoyar en procesos de establecimiento de alianzas estratégicas
- Con Pro Bolivia, para apoyar los procesos de transformación y generación de valor agregado de manera íntegra.
- Con las Fundaciones FAUTAPO, SOLyDES y Nuevo Norte y organismos de cooperación financiera, para el cofinanciamiento de emprendimientos asociativos.
- Con PASA, para proveer asistencia técnica y transferencia de tecnología.
- Con CABOLQUI (9 organizaciones exportadoras de productos ecológicos, principalmente quinua), Naturalcos (empresa productora y exportadora de productos derivados de Maca), Supermercados Ketal (empresa comercializadora con interés en impulsar el mercado nacional), con la red OEPAIC (red de productores y artesanos con identidad cultural con alto éxito en comercio justo), CIOEC (organización que reúne cerca de 350 organizaciones económicas campesinas y con mucha influencia en el campesino productor), para el establecimiento de acuerdos comerciales y aprovechamiento de nichos de mercado (el aprovechamiento de nichos de mercado consiste en aprovechar el trabajo de penetración realizado por anteriores emprendimientos, evitando así una variedad de costos. Algunos cultivos escogidos por el PC (como cebolla dulce, maca, amaranto y haba) ya están siendo comercializados en nichos de mercado específicos. Eso significa que se puede aprovechar el trabajo pionero de los primeros exportadores y ahorrar los costos de la apertura de nuevos mercados.
- Con AOPEB (Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia), para la promoción de la producción ecológica y entrenamiento de agricultores
- Con PLAGBOL, para acordar contenidos similares para el manejo integrado de plagas y reducción del uso de pesticidas
- Con instituciones financieras, con las que se trabajará específicamente el tema de los nuevos productos y mecanismos financieros
- Con donantes, bancos, fondos privados y otras instituciones, con las que se

apalancará recursos frescos (Ver Marco de Resultados, producto 1.7.)⁹

⁹ Se ha consultado a 26 instituciones financiadoras si están apoyando la producción ecológica o si planean hacerlo en los próximos años. 16 han respondido que lo están haciendo actualmente y que tienen planes de ampliación. Estas instituciones incluyen: 7 donantes bilaterales, 2 donantes multilaterales, 1 banco privado, 3 agencias financieras internacionales, 2 Fondos estatales y 1 Fondo Financiero Privado. Información permite aspirar de forma realista a apalancar fondos de otras fuentes. Ver Marco de Resultados, Producto 1.7.

5.5. Marco de resultados

Cuadro 1									
Resultado del MANUD: Capacidades institucionales y de organizaciones productivas fortalecidas en temas de desarrollo productivo y de generación de empleo con manejo sostenible de recursos naturales y medio ambiente.									
Resultado del programa conjunto: Promover la producción ecológica a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales, la innovación tecnológica y el mejoramiento de los mecanismos de financiamiento.									
Resultados del programa conjunto	Productos del organismo de la ONU y Participante	Organismo de la ONU y Gobierno	Prioridades institucionales de los organismos participantes de la ONU	Organismo Nacional	Actividades Indicativas de cada producto	Asignación de recursos y plazo Indicativo*			
						Año 1	Año 2	Año 3	
1. Capacidades institucionales									
Capacidades institucionales del país fortalecidas para el diseño e implementación de políticas públicas en producción ecológica	1.1. Actualización e implementación de la política pública de producción ecológica actualmente existente (con enfoque de género)	PNUD CNAPE	Integrada al marco de reorientación estratégica del PNUD. Hallazgos del informe "La otra frontera"	UC-CNAPE	- Análisis e identificación de cuellos de botella en el sistema institucional para la producción ecológica. - Un informe comparativo del impacto ambiental de los productos ecológicos versus productos convencionales en las zonas priorizadas. - Difusión de la información sobre las ventajas comparativas de la producción ecológica. - Sistematización de buenas prácticas en diseño e implementación de políticas públicas de producción ecológica en América Latina. - Difusión de la política - Apoyo con expertos nacionales y/o internacionales en la formulación e implementación de políticas públicas de producción ecológica. - Foros de discusión con los actores públicos para la validación y socialización de la política pública diseñada.	30.000	60.000	60.000	150.000
	1.2. Unidad de coordinación del CNAPE instalada y en funcionamiento	FAO CNAPE	Marco Estratégico MNPMP	UC-CNAPE	- Implementación de la UC-CNAPE - Contratos para elaboración de proyectos - Carta de contrato Organización BIO-BOLIVIA - Contraparte y acreditación como país tercero (UE) - Transferencia de fondos - Capacitación personal nacional y empresas nacionales - Acompañamiento para la implementación de la UC	225.292	166.293	178.293	569.878
	1.3. Capacitación de 30 autoridades del Gobierno Central y ejecutivos del CNAPE para la implementación de políticas públicas que promuevan procesos de coordinación público-privada para impulsar la producción ecológica.	PNUD CNAPE	Integrada al marco de reorientación estratégica del PNUD. Hallazgos del informe "La otra frontera"	UC-CNAPE	- Cursos realizados localmente con profesores internacionales de alto nivel, con temas como: Fiscalización, Certificación, Norma ISO 65, otras normas, Comercialización de productos ecológicos - Seminarios de sensibilización a hacedores de política pública a nivel nacional y de instituciones que cumplen un rol en el fomento del desarrollo productivo en la zona andina.	30.000	30.000	20.000	80.000

Resultado del programa conjunto	Productos específicos del organismo de la ONU participante	Organismo de la ONU y del Gobierno	Prioridades Institucionales de los organismos participantes de la ONU	Organismo Nacional	Actividades Indicativas de cada producto	Asignación de recursos y plazo indicativo*			Total
						Año 1	Año 2	Año 3	
	1.4. 24 autoridades y 300 líderes locales (50% mujeres) de 12 municipios capacitados en gestión de la producción ecológica	ONU DI CNAPE	Incl. MANUD Incl. Marco Programático de Mediano Plazo 2006-2009 (ONUDI)	PRO BOLIVIA EMPODERA R AOPEB UC-CNAPE	- Capacitación de articuladores en producción ecológica y desarrollo productivo territorial. - Cursos de información sobre mercados ecológicos y alternativos en los municipios seleccionados. - Información sobre producción ecológica. - Formación en construcción de redes y desarrollo productivo territorial. - Giras de estudio para articuladores y actores locales seleccionados para conocer experiencias exitosas de redes empresariales/ desarrollo productivo territorial en la región latinoamericana.	76,716	152,194	33,008	261,918
	1.5. 6 consejos municipales y 2 consejos departamental es público-privados creados y/o fortalecidos hacia mercados de productos ecológicos	ONU DI CNAPE	Incl. MANUD Incl. Marco Programático de Mediano Plazo 2006-2009 (ONUDI)	UC-CNAPE	- Identificar consejos públicos privados en los municipios y departamentos seleccionados. - Cursos de información sobre los roles que los gobiernos municipales y productores deben cumplir dentro los consejos público-privados. - Mostrar experiencias exitosas de producción ecológica a los consejos público-privados. - Ayudar a los consejos público-privados a hacer planes de trabajo. - Acompañar a los consejos público-privados en el cumplimiento de los planes de trabajo.	52,616	314,192	34,992	401,800
	1.6. Un sistema de certificación ecológica para el mercado nacional desarrollado e implementado	ONU DI CNAPE	Incl. MANUD Incl. Marco Programático de Mediano Plazo 2006-2009 (ONUDI)	SENASAG, AOPEB UC-CNAPE*	- Recolección de información sobre sistemas nacionales de certificación - Ronda de consultas con actores clave - Elaboración de propuesta - Socialización y discusión de propuesta - Correcciones a la propuesta - Acreditación de instituciones por SENASAG - Iniciación de trámites para legalización e implementación		14,194	14,195	28,389
	1.7. Obtención de fondos de terceras fuentes para la ampliación de resultados del PC ¹⁰	PNUD CNAPE	Integrada al marco de reorientación estratégica del PNUD. Hallazgos del Informe "La otra frontera"	UC-CNAPE	- Identificación de fuentes públicas, internacionales y privadas con capacidad de financiamiento - Elaboración de propuestas para emprendimientos - Presentación de propuestas a las fuentes potenciales	8,000	14,370	10,000	32,370
	1.8. Comunicación para el Desarrollo de la Agricultura Ecológica	PNUD CNAPE	Integrada al marco de reorientación estratégica del PNUD. Hallazgos del Informe "La otra frontera"	UC-CNAPE	Información y comunicación para el público en general y públicos especiales, sobre el enfoque y avances del PC. Incluirá: - spots de televisión - cuñas radiales - afiches - volantes - diseño de materiales especiales (como videos y revistas)	5,333	5,333	5,333	16,000

¹⁰ Aunque este resultado estará bajo el PNUD, se ha acordado que todas las agencias deben concurrir para alcanzarlo.

Resultados del programa conjunto	Productos específicos del organismo de la ONU participante	Organismo de la ONU y del Gobierno	Prioridades Institucionales de los organismos participantes de la	Organismo Nacional	Actividades Indicativas de cada producto	Asignación de recursos Plazo indicativo*			Total
						Año 1	Año 2	Año 3	
2. Mejoramiento tecnológico									
100 comunidades rurales se encuentran en proceso de certificación ecológica, elevando su producción y mejorando sus ingresos.	2.1. 5.000 pequeños productores (50% mujeres) reciben asistencia técnica y transferencia de tecnología para el incremento de su producción ecológica, y asesoramiento para la comercialización y promoción de sus productos	FAO CNAPE	Incluida en el Marco Estratégico de FAO MNPMP	PASA EMPODERAR INIAP AOPEB UC-CNAPE*	- Identificación de las zonas / comunidades donde se promoverá los cultivos ecológicos. - Diseño, elaboración y seguimiento de la línea base - Información a productores y comunidades sobre el contenido y alcances de la producción ecológica y la certificación - Asesoramiento e implementación de alianzas estratégicas para la producción y comercialización de productos ecológicos al mercado nacional e internacional - Selección de productores / comunidades con mayores condiciones para la certificación. - Iniciar los procesos de producción con tecnología mejorada con vistas a la certificación e iniciar la solicitud de certificaciones. - Transferencia de insumos, semillas y herramientas menores para promover e incentivar la producción ecológica de los productos priorizados. - Apoyo en asistencia técnica a la producción ecológica de los productos priorizados. - Acompañamiento de los procesos de producción y controles internos. - Acompañamiento permanente en la verificación para certificación. - Apoyo y acompañamiento en la comercialización de productos - Organización de Ferias y publicidad para promoción de productos ecológicos al mercado nacional	485.999	778.000	728.000	1.992.000
					Las actividades de FAO incluirán el apoyo a 20 emprendimientos colectivos para que reciban su certificación SPG, con las siguientes actividades: - Socialización de la norma - Firmas - Capacitación en garantía solidaria - Identificación de un garante - Capacitación en instrumentos de control - Primera evaluación - Confirmación del primer Sistema Participativo de Garantía - Recepción de certificación				

2.2. 2.000 familias de productores (50% lideradas por mujeres) mejoran sus procesos de post cosecha e innovan el procesamiento de sus productos ecológicos.	FAO CNAPE	Incluida en el Marco Estratégico de FAO MNPMP	EMPODERAR AR INIAP UC-CNAPE*	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los problemas de post cosecha. - Acordar con los productores las innovaciones en cosecha. - Definir mejoras tecnológicas post cosecha. - Transferir tecnología de cosecha y post cosecha a 2000 familias 	224.422	127.789	127.789	480.000
2.3. 2.500 productores (Individuales o asociados) capacitados (50% mujeres) para acceder a sistemas de comercio justo nacionales e internacionales	OIT CNAPE	Marco Estratégico de la OIT	VMPE PRO BOLIVIA AOPEB UC- CNAPE *	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de una norma para constitución y funcionamiento de empresas comunitarias - Capacitación de pequeños productores en la gestión de emprendimientos productivos comunitarios con condiciones de trabajo decente - Capacitación y asesoramiento a unidades productivas para cumplimiento de estándares de comercio justo. - Articular las iniciativas de los pequeños productores con las iniciativas y experiencias de comercio justo desarrolladas tanto nacionales como internacionales 	120.000	180.000	400.000	
	UNICEF CNAPE	Incluida en CPAP 2008 - 2012	AOPEB PRO- BOLIVIA UC- CNAPE *	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación a productores comunitarios de ecológicos en derechos de la niñez y principios de Responsabilidad Social. 	22.222	22.222	66.666	
2.4. 4 escuelas aplican un modelo de educación técnica que incorpora prácticas, conocimientos culturales y técnicas para la valoración de la producción ecológica	UNICEF CNAPE	Incluida en CPAP 2008-2012 (UNICEF)	AOPEB UC- CNAPE *	<ul style="list-style-type: none"> - Intercambio de experiencias de responsabilidad social entre productores ecológicos exitosos de la región alipiánica de Latinoamérica. 	22.222	22.222	66.666	
	UNICEF CNAPE	Incluida en CPAP 2008-2012 (UNICEF)	AOPEB UC- CNAPE	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de escuelas - Selección de producciones - Entrenamiento de docentes - Desarrollo de guías para docentes - Aplicación - Seguimiento - Evaluación - Sistematización en forma de propuesta curricular 	22.222	22.222	66.666	

<p>2.5. 20 emprendimientos colectivos agregan valor a su producto ecológico y aplican buenas prácticas de manufactura.</p>	<p>ONU DI CNAPE</p>	<p>Incl. MANUD Incl. Marco Prg.Med.PI. 2006-2009 ONU DI</p>	<p>PRO BOLIVIA UC-CNAPE</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución de empresas asociativas - Vinculación al cliente con los canales ya existentes - Vinculación mecanismo mecanismos financieros bajo resultados 3 de este programa. - Elaboración de planes de negocio. - Asistencia técnica para dar valor agregado - Desarrollo tecnológico para upgrading de los productos. - Asistencia en la vinculación con clientes y servicios que completan la cadena de valor. - Desarrollo de herramientas de capacitación en buenas prácticas de manufactura. - Capacitación a productores a través de IBNORCA y SENASAG en buenas prácticas de manufactura. - Sistemas de certificación ecológica para el mercado nacional. 	<p>33.200</p>	<p>404.496</p>	<p>307.896</p>	<p>745.592</p>
<p>2.6. Seis gobiernos municipales (solos o asociados en comunidades) compran por lo menos 2 productos ecológicos (o productos que contengan ingredientes ecológicos), de un mínimo de 20 emprendimientos colectivos, ampliando los Programas de Alimentación Escolar</p>	<p>PMA CNAPE</p>	<p>Incluido en el CPAP y CP 2008- 2012</p>	<p>PRO BOLIVIA UC- CNAPE</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fondo rotatorio para la compra de la producción en transición por parte de los municipios seleccionados - Firma de convenios y acuerdos de contrapartes entre municipios, el Programa Conjunto y las asociaciones de productores para fortalecer los Programas de Alimentación Escolar. - Talleres de capacitación referidos a procedimientos de compra y venta de acuerdo a las normas SABS. 	<p>0</p>	<p>600.000</p>	<p>600.000</p>	
<p>2.7. Diseño y capacitación piloto de un módulo de logística y distribución para 6 municipios</p>	<p>PMA CNAPE</p>	<p>Incluido en el CPAP y CP 2008- 2012 bajo componente 2</p>	<p>EMPODER AR Gobiernos Municipal es UC- CNAPE *</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Misión de preparación del Modelo Logístico - Compra de 6 almacenes portátiles. - Convenios con 6 municipios para la implementación de centros de acopio. - Talleres de entrenamiento del futuro personal de los Centros de Acopio 	<p>50.000</p>	<p>200.000</p>	<p>0</p>	<p>250.000</p>

Resultados del programa conjunto	Productos específicos del organismo de la ONU Participante	Organismo de la ONU y del Gobierno	Prioridades institucionales de los organismos participantes de la ONU	Organismo Nacional	Actividades Indicativas de cada producto	Asignación de recursos y plazo Indicativo*			Total
						Año 1	Año 2	Año 3	
3. Mejoramiento del financiamiento									
Al menos 30% de los beneficiarios directos del Programa Conjunto han accedido a servicios financieros para la producción, transformación y acceso a mercados nacionales e internacionales	3.1. Creación de por lo menos 2 productos financieros y 2 nuevos mecanismos financieros para productores ecológicos	PNUD CNAPE	Integrada al marco de reorientación del PNUD, temática impulsada por los hallazgos del informe de la otra frontera	VNPE EMPODERAR UC-CNAPE	- Sistematización de mecanismos que promuevan la asociatividad y el incremento de volumen de la oferta exportable. - Estudios de productividad y rentabilidad de producción de alimentos ecológicos. - Establecimiento de sistemas de factoring para productos ecológicos. - Diseño de warrant especializado en productos con certificación ecológica y de origen. - Diseño e implementación de una bolsa de valores piloto para productos ecológicos. - Diseño de bonos en la Bolsa Boliviana de Valores para MYPES productoras de alimentos ecológicos.	100.000	50.000	0	150.000
	3.2. Diseño e implementación de mecanismos que generen la asociatividad de pequeños productores para la obtención de contratos de venta nacional e internacional y el financiamiento de la compra inmediata de sus productos	PNUD CNAPE	Integrada al marco de reorientación estratégica del PNUD, temática impulsada por los hallazgos del informe de la otra frontera	EMPODERAR UC-CNAPE	- Identificación de empresas distribuidoras, comercializadoras, transformadoras y de venta al por menor de productos ecológicos existentes. - Negociación entre las empresas mencionadas con los productores ecológicos de los municipios seleccionados. - Acompañamiento y apoyo en las negociaciones y firma de acuerdos. - Creación de productos financieros con base en garantías de contratos de compra de productos ecológicos de largo plazo. - Implementación de sistemas para la transferencia de fondos a productores con contratos de compra de largo plazo.	34.000	98.000	68.000	200.000
	3.3. 20 emprendimientos colectivos (los formados en 2.5) acceden a recursos a través de instrumentos financieros	PNUD CNAPE	Integrada al marco de reorientación estratégica del PNUD, temática impulsada por los hallazgos del informe de la otra frontera	EMPODERAR PRO-BOLIVIA UC-CNAPE	- Identificar emprendimientos con mejores condiciones para usar los nuevos productos financieros colectivos. - Análisis de factibilidad de los emprendimientos. - Asesoramiento a emprendedores para la elaboración de planes de negocio y obtención de recursos. - Determinación y otorgación de fondos de garantía para el apalancamiento de recursos.	0	100.000	100.000	200.000

3.4. Implementación de un Fondo de Garantía para el sector de pequeños productores ecológicos.	PNUD CNAPE	Integrada al marco de reorientación estratégica del PNUD, temática impulsada por los hallazgos del Informe de la otra frontera	VMPE BDP UC-CNAPE	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño del Fondo de Garantía - Implementación del Fondo de Garantía - Creación e implementación de mecanismos de comunicación y difusión (didácticos) con enfoque intercultural. - Proceso de concurso, evaluación y selección de propuestas. - Otorgación de recursos a pequeños productores. - Monitoreo y seguimiento. - Sistematización. 	250.000	500.000
3.5. Fortalecimiento o creación de bancos comunales con la participación de al menos 1,000 productores/as ecológicos/as.	UNICEF CNAPE	Incluida en CPAP 2008-2012 (UNICEF) Incluida en MANUD	VMPE EMPODERAR UC-CNAPE	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de comunidades para la apertura de bancos comunales. - Capacitación a socios de bancos comunales, miembros de los comités de bancos comunales y líderes de organizaciones indígenas/comunitarias - Constitución y fortalecimiento de 2 Asociaciones de Bancos Comunales que abarquen las áreas de ejecución de la ventana - Desembolso de capital semilla a nuevos bancos comunales - Asistencia técnica a la gestión de los bancos comunales y al manejo financiero del capital acumulado. 	100.000	200.000

(*)La UC-CNAPE, cumplirá el rol de coordinar y articular la programación de las actividades

ASIGNACIÓN TOTAL POR AGENCIA

Agencia	CD	CI	Total
PNUD	1,328,369	92,986	1,421,355
FAO	3,041,878	212,931	3,254,809
OIT	400,000	28,000	428,000
UNICEF	399,998	28,000	427,998
ONUDI	1,437,698	100,639	1,538,336
PMA	850,000	59,500	909,500
TOTAL GASTOS DE PC	7,457,943	522,056	7,979,999

ONUDI DISEÑO DEL PC	1,308	20,000
---------------------	-------	--------

TOTAL GENERAL		7,999,999¹¹
----------------------	--	-------------------------------

¹¹ Ajuste = \$us. 1

5.6. Estrategias específicas

El Marco de Resultados puede no ser lo suficientemente explícito como para comprender cuáles serán los arreglos para lograr los resultados propuestos. Para lograr este fin, se expone a continuación las estrategias específicas para el logro de cada producto:

Componente 1. Capacidades institucionales

El propósito general de este componente es asegurar la existencia en el país de las capacidades necesarias y suficientes para diseñar e implementar políticas públicas de fomento a la producción ecológica con enfoque de género.

Producto 1.1.: Actualización e implementación de la política pública de producción ecológica actualmente existente (con enfoque de género)

Propósito: El resultado asegurará que la política, ya escrita en planes y legalizada en una ley y un decreto, pase al campo práctico.

Actores, socios y arreglos: El CNAPE a través de la Unidad de Coordinación y el PNUD conjuntamente sistematizarán y difundirán buenas prácticas en diseño e implementación de políticas públicas a favor de la producción ecológica y validarán y socializarán la política pública implementada.

Producto 1.2. Unidad de coordinación del CNAPE instalada y en funcionamiento

Propósito: Asegurar que la pieza clave del sistema de producción ecológica esté en funcionamiento

Actores, socios y arreglos: La FAO realizará los pagos necesarios para este funcionamiento a medida que lo indique la autoridad ejecutiva del CNAPE

Los fondos previstos para la UC-CNAPE están dirigidos a instalarla y asegurar su funcionamiento durante tres años. La UC-CNAPE es la pieza clave del sistema, pues es la que puede realizar actividades de dirección, política y control propiamente dichas.

El presupuesto cubre los siguientes ítems: Personal: Coordinador, Consultor en gestión de políticas, normas y recursos financieros, Consultor en proyectos y mercadeo, Operador Regional Altiplano y Operador Regional Valles. Personal de apoyo: Administrador, Asistente Legal, Secretaria. Contratos: Contratos para la elaboración de proyectos, Contrato para la participación en BIOFACH, Contrato con la Organización BIO-BOLIVIA, Acreditación de Bolivia como país tercero (Unión Europea). Viajes: Pasajes departamentales, Pasajes internacionales (Delegación BIOFACH), Viáticos Locales, Viáticos internacionales, Viáticos Acreditación de Bolivia como país tercero (Unión Europea). Capacitación: Material didáctico (varios), capacitación en fortalecimiento y procesos de certificación a productores ecológicos en campo, promoción de la producción ecológica. Equipo fungible: Elaboración de boletines de capacitación, Material de escritorio. Equipo no fungible: Equipos de computación, Mobiliario para oficinas, Camioneta doble cabina, Fotocopiadora, Cámaras fotográficas, Data displayer, Trámites nacionales e internacionales. Gastos generales de operación: Mantenimiento de vehículo, Combustible y lubricantes,

Mantenimiento equipos, Seguro de vehiculo y equipos, Courier, Teléfono e Internet.
Servicios de supervisión: Seguimiento y evaluación de la totalidad del Programa Conjunto propuesto

Producto 1.3. Capacitación de 30 autoridades del Gobierno Central y ejecutivos del CNAPE para la implementación de políticas públicas que promuevan procesos de coordinación público – privado para impulsar la producción ecológica.

Propósito: Asegurar que los cuadros superiores del Gobierno que tengan que relacionarse con la política de producción ecológica posean los conocimientos, información y destrezas necesarias para elaborar decisiones conducentes a una mejor coordinación y coordinación entre los órganos públicos y el sector privado (en sentido amplio)

Actores, socios y arreglos: En forma paralela al proceso anterior, el PNUD y la UC-CNAPE elaborarán listas detalladas de los funcionarios de alto y medio rango que deben ser entrenados; identificarán los centros de alto nivel que pueden ofrecer la capacitación necesaria y harán los arreglos para que estos cursos se realicen localmente y fomenten la participación de la mujer. También se realizarán cursos de sensibilización a otros funcionarios que no requieren un entrenamiento tan preciso, pero que deben ser informados y motivados.

Producto 1.4.: 24 autoridades y 300 líderes locales (30% mujeres) de 12 municipios capacitados(as) en gestión de la producción ecológica.

Propósito: Asegurar la existencia de una masa crítica mínima de autoridades y líderes locales influyentes (incluyendo mujeres) que tengan capacidad de gestionar la producción de los productos priorizados en los territorios donde trabajan y realizar la conexión con la demanda. Esta masa crítica contribuye en forma decisiva a la colocación de recursos locales y decisiones favorables a la producción.

Actores, socios y arreglos: ONUDI y la UC-CNAPE tomarán contacto con los Gobiernos Municipales y organizaciones productoras de los municipios a ser seleccionados y elaborarán listas de las autoridades, líderes y "articuladores" a ser capacitados; Prepararán e impartirán cursos de dirigidos hacia la gestión de la producción, insistiendo en los aspectos más relacionados a la producción y comercialización. La OIT, a su vez, capacitará al mismo grupo en los aspectos más generales de la gestión económica territorial

Producto 1.5.: 6 consejos municipales y 2 consejos departamentales público-privados creados y/o fortalecidos hacia mercados de productos ecológicos.

Propósito: Asegurar la existencia de un grupo mínimo de Consejos público-privados, que funcionan, toman acuerdos para promover la producción y cooperan en dicho propósito, a fin de crear un ambiente local favorable a la producción ecológica

Actores, socios y arreglos: ONUDI y la UC-CNAPE identificarán los consejos público-privados que ya existan en los municipios seleccionados o promoverán su formación. Inmediatamente les darán cursos de información sobre los roles que los gobiernos municipales y productores deben cumplir dentro los consejos público-privados, les darán información sobre experiencias exitosas de producción ecológica, les ayudarán a preparar planes de trabajo y les acompañarán en su cumplimiento.

Producto 1.6.: Un sistema de certificación ecológica para el mercado nacional desarrollado e implementado.

Propósito: Contar con un sistema de certificación nacional que permita certificar a los productos ecológicos que se comercializarán solamente dentro del territorio nacional, sin intenciones de exportación, superando así la situación actual, en que todos los productos que son certificados lo son para la exportación.

Actores, socios y arreglos: ONUDI y la UC-CNAPE tomarán contacto con el Gobierno. En el seno del CNAPE se decidirá qué organismo extenderá la certificación, en el marco de la legislación vigente. Del mismo modo se establecerán los requisitos, procedimientos y verificaciones de la certificación interna.

Producto 1.7: Obtención de fondos de terceras fuentes para la ampliación de resultados del PC

Propósito: Obtener fondos adicionales a los provistos por el F-ODM, para financiar nuevos emprendimientos o componentes del presente PC y contribuir a su sostenibilidad.

Actores, socios y arreglos: El PNUD, la UC-CNAPE y EMPODERAR tomarán contacto con las fuentes potenciales de financiamiento. Identificarán los temas y oportunidades con mayores posibilidades de recibir financiamiento, así como los canales apropiados. Elaborarán propuestas y las canalizarán hacia las fuentes indicadas¹².

Producto 1.8.: Comunicación para el Desarrollo de la Agricultura Biológica

Propósito: Suministrar información apropiada y oportuna sobre el enfoque y avances del PC al público en general y a públicos específicos. Contribuir a la comunicación del Gobierno de Bolivia y del SNU sobre el trabajo conjunto a favor de las Metas del Milenio.

Actores, socios y arreglos: El PNUD transferirá \$us 12.000 a la UC-CNAPE para su uso en actividades de comunicación del PC y \$us 4.000 a la Oficina de la Coordinadora Residente del SNU para su uso en actividades de comunicación general.

Componente 2. Mejoramiento tecnológico

Producto 2.1.: 5.000 pequeños productores (50% mujeres) reciben: asistencia técnica y transferencia de tecnología para el incremento de su producción ecológica, y asesoramiento para la comercialización y promoción de sus productos.

Propósito: El propósito es triple: elevar el número de personas que pueden obtener sus ingresos por la actividad ecológica, asegurar que una proporción significativa sean mujeres y elevar el volumen y valor de este tipo de producción.

¹² Las entidades que hasta el momento tendrían mayor interés son: Donantes bilaterales: Holanda, Suiza, Japón, Italia, Bélgica, España y Dinamarca; Donantes multilaterales: PNUD y Comunidad Europea; Bancos privados: Banco Mercantil Santa Cruz; Bancos y Fondos internacionales: BID, CAF, FIDA y TCP-Alba; Fondos locales: Fondo de Desarrollo regional; Instituciones de microfinanzas: PROFIN

Actores, socios y arreglos: La FAO y la UC-CNAPE definirán la firma de convenios o alianzas con PAR-EMPODERAR, INIAF y AOPEB, para que lideren un proceso que irá desde la identificación de las familias y su motivación, a su certificación como productores ecológicos.

Se aprovechará las capacidades de la FAO, AOPEB, INIAF y la Unidad Desconcentrada del PAR-EMPODERAR en el trabajo con organizaciones campesinas de base que tienen aptitud para la producción de uno o varios de los cultivos seleccionados. Se informará a las familias de las ventajas de la producción ecológica y de la certificación, y se las acompañará en todo el proceso de certificación. Esto significa que se debe sincronizar los tiempos de las entidades certificadoras y de las comunidades, a fin de que éstas se preparen para las inspecciones de las certificadoras, comprendan su utilidad y significado y tomen las medidas internas para asegurar el cumplimiento de las condiciones de la certificación y evitar no conformidades. La certificación ecológica posee una modalidad de certificación colectiva, que es la que se empleará con preferencia. Bajo esta modalidad, la entidad certificadora realiza una sola gira de inspección a varias familias (o comunidades) y extiende una certificación que las abarca a todas (SPG = Sistema Participativo de Garantías).

El productor ecológico recibirá los siguientes productos y servicios: consumos agropecuarios, capacitación, asesoramiento para la comercialización, asesoramiento para la asociación.

AOPEB se encargará de las actividades siguientes:

- Selección de productores / comunidades con mayores condiciones para la certificación
- Apoyo en asistencia técnica a la producción ecológica de los productos priorizados
- Acompañamiento de los procesos de producción y controles internos
- Acompañamiento permanente en la verificación para certificación
- Ferias productor-consumidor

La línea de base será subcontratada al PMA.

El productor ecológico recibirá los siguientes productos y servicios: consumos agropecuarios, capacitación, asesoramiento para la comercialización, asesoramiento para la asociación.

Producto 2.2.: 2,000 familias de productores (50% lideradas por mujeres) mejoran sus procesos de post cosecha e innovan el procesamiento de sus productos ecológicos.

Propósito: Reducir las pérdidas de postcosecha y elevar la calidad del producto primario. Bajo este componente el PC se enfocará en reducir las pérdidas de producto en los procesos de cosecha y almacenamiento y en evitar la contaminación del producto por contacto con el suelo o con agentes contaminantes. Para ello, aplicará la experiencia adquirida y consolidada en el proyecto "Postcosecha", que ha generado buenas prácticas de cosecha y postcosecha, y silos familiares y comunales diseñados especialmente para las zonas altas y frías de Bolivia.

Actores, socios y arreglos: Bajo los mismos arreglos del punto anterior, la Unidad de Coordinación y el CNAPE, PAR-EMPODERAR, INIAF, FAO y AOPEB tomarán contacto con las familias de productores/as; se identificará con ellas los problemas principales de postcosecha, se acordará las innovaciones a realizar y se iniciará el proceso de transferencia tecnológica. Se tratará de familias que formen parte del producto 2.1.

Producto 2.3.: 2.500 productores (individuales o asociados) capacitados (50% mujeres) para acceder a sistemas de comercio justo nacionales e internacionales

Propósito: Asegurar la existencia de una masa crítica de productores/as que comprenden el significado de la certificación en comercio justo, y se preparan para recibirla. Reforzar las pretensiones de mayor precio para sus productos ("ecológicos" y "justos")

Actores, socios y arreglos: OIT, VMPE, PRO-BOLIVIA Y AOPEB, en coordinación con la UC-CNAPE realizarán una selección de los productores/as que reúnan las mayores condiciones para este proceso. Desarrollarán una norma para organizar empresas comunitarias; capacitarán a pequeños productores seleccionados en la gestión de emprendimientos productivos con condiciones decentes de trabajo y capacitarán y asesorarán a las unidades productivas para el cumplimiento con los estándares laborales y sociales para la certificación de comercio justo.

El Gobierno de Bolivia desea alentar la formación de un mercado de comercio justo. El Comercio Justo es una iniciativa para garantizar a los trabajadores(as) un salario justo, mejorar las condiciones de seguridad e higiene del lugar de trabajo, fomentar la igualdad de oportunidades para las mujeres, proteger los derechos de los niños, salvaguardar las minorías étnicas y preservar el medio ambiente. Sus principios son: los productores deben formar parte de cooperativas u organizaciones voluntarias y funcionar democráticamente; debe haber libre iniciativa y trabajo, se rechaza a los subsidios y ayudas asistenciales; se rechaza la explotación infantil, se respeta los derechos humanos; el precio que se paga a los productores debe permitir condiciones de vida dignas, los compradores generalmente pagan por adelantado para que los productores no busquen otras formas de financiarse, se valora la calidad y la producción ecológica, se busca evitar intermediarios entre productores y consumidores, se informa a los consumidores acerca del origen del producto y el proceso debe ser voluntario.

Actualmente el Gobierno está experimentando con la instalación de ferias en las que los precios son mayores a los precios anteriores de venta en granja y menores a los anteriores precios al consumidor, de modo que se reduce el margen de mercado. El Gobierno desea ampliar el alcance de estas ferias hacia el cumplimiento cabal del concepto de comercio justo, logrando que los productos que se transan cumplan los requisitos del comercio justo y los precios reflejen esos valores.

Producto 2.4: 4 escuelas aplican un modelo de educación técnica que incorpora prácticas, conocimientos culturales y técnicas para la valoración de la producción ecológica

Propósito: Sentar las bases para la formación de un gran número de escolares en la producción ecológica.

Actores, socios y arreglos: UNICEF y AOPEB en coordinación con la UC-CNAPE elegirán 4 núcleos escolares y allí entrenarán a los maestros, quienes instalarán huertos escolares donde se realizará producción ecológica. En los huertos trabajarán y aprenderán maestros, padres de familia y estudiantes. La experiencia será sistematizada en forma de una propuesta para la reforma del curriculum escolar.

2.5. 20 emprendimientos colectivos agregan valor a su producto ecológico y aplican buenas prácticas de manufactura.

Propósito: Asegurar que los 20 emprendimientos colectivos agreguen valor a sus productos ecológicos y apliquen buenas prácticas de manufactura (BPM), con la finalidad de obtener mejores retornos y generar influencia sobre el resto del sector transformador de productos ecológicos.

Actores, socios y arreglos: ONUDI, PRO BOLIVIA, IBNORCA y SENASAG a través de la UC-CNAPE coordinarán la elaboración del material didáctico apropiado. Identificarán mediante concurso u otro procedimiento idóneo los emprendimientos comunitarios a ser fortalecidos. Suscribirán contratos con ellas y las capacitarán en la agregación de valor y BPM.

Producto 2.6.: Seis (6) Gobiernos Municipales (solos o asociados en mancomunidades) compran por lo menos 2 productos ecológicos (o productos que contengan ingredientes ecológicos) de un mínimo de 20 emprendimientos colectivos, ampliando los Programas de Alimentación Escolar Sostenible.

Propósito: Asegurar la venta de la producción ecológica aún no certificada en función a la Ley 3525 en el marco del nuevo D.S sobre Compras estatales # 181.

Actores, socios y arreglos: La UC-CNAPE y el PMA, en coordinación con PRO BOLIVIA, contactarán mediante el Programa de Alimentación Escolar Sostenible a los Gobiernos Municipales y OECAS para lograr un acuerdo comercial: la venta de los productos promovidos a los Gobiernos Municipales para que éstos los integren en el Desayuno Escolar que está siendo financiado por los propios municipios. Se dotará de capital semilla a municipios que no cuenten con recursos necesarios para la compra de los productos mencionados. Esta experiencia ya está siendo realizada exitosamente por el PMA en otros lugares del país, por lo que se conoce a detalle todos los arreglos financieros, logísticos y legales necesarios para que estas operaciones ocurran.

Producto 2.7.: Diseño y capacitación piloto de un módulo de logística y distribución para 6 municipios.

Propósito: Creación de capacidades en 6 municipios seleccionados para que compren alimentos para la alimentación escolar, para lo que se diseñará un sistema logístico y de distribución que permita que el pequeño productor pueda obviar al intermediario a través de centros de acopio municipales donde pueda vender su producto a precio justo. Al mismo tiempo se capacitará a técnicos municipales en la gestión de almacenes para alimentos y a productores y autoridades municipales en normas bolivianas de compras para que los municipios puedan efectivamente comprar la producción local de alimentos.

Actores, socios y arreglos: El PMA y la UC-CNAPE tomarán contacto con los Gobiernos Municipales, les ayudarán a comprender las dimensiones del problema, les

ofrecerán la asistencia y diseñarán un módulo de logística y distribución apropiado para los productos y las zonas donde se actuará.

Los dos productos arriba mencionados se reflejarán en la mejor integración de los productores al mercado. La capacitación en ventas al municipio de su producción en transición permitirá que los productores generen destrezas de negociación, y el diseño de un módulo logístico con capacitación en manejo de alimentos permitirá que los productores puedan obviar al intermediario y acceder a un precio justo por su producción al tener (si así lo ven necesario) un centro de acopio comunal o municipal que cumpla todos los requisitos para poder acceder al mercado orgánico.

Componente 3: Mejoramiento del financiamiento

El propósito del componente es elevar el acceso al financiamiento, tanto para la producción primaria como especialmente para la agregación de valor. Un propósito especial es generar productos financieros adaptados a la realidad del productor rural y especialmente a su carencia de garantías inmuebles.

Producto 3.1.: Creación de por los menos 2 productos financieros y 2 nuevos mecanismos financieros para productores ecológicos

Propósito: Creación de nuevos mecanismos financieros adecuados a los ciclos productivos agrícolas y a la composición patrimonial de los actores productivos ecológicos. Creación de productos financieros que permitan que otros activos puedan transformarse en garantías para la inserción de capital fresco. Asimismo se buscará el diseño de una Bolsa de productos ecológicos que establezca los precios de los productos ecológicos.

Actores, socios y arreglos: PNUD, el Viceministerio de la Micro y Pequeña Empresa en coordinación con y la UC-CNAPE harán los contactos necesarios con la Bolsa Boliviana de Valores, la Asociación de Warrant, la Asociación de empresas de Leasing, los Agentes de Bolsa, ASOBAN, ASOFIN, PRORURAL, FINRURAL, PROMUJER, Fundapro, BDP y otras instituciones, para formular de manera conjunta estos productos y mecanismos.

Producto 3.2.: Diseño e implementación de mecanismos que generen la asociatividad de pequeños productores para la obtención de contratos de venta nacional e internacional y el financiamiento de la compra inmediata de sus productos

Propósito: Aprovechar las ventajas del comercio formal existente.

Actores, socios y arreglos: PNUD, Pro Bolivia y el PAR en coordinación con la UC CNAPE CNAPE, Fundación Solides, Fundación Nuevo Norte, Conservation International, Prorural (Cooperación Holandesa) realizarán concursos públicos de ideas de iniciativas asociativas para la comercialización de productos ecológicos; les darán seguimiento y evaluación y sistematizarán sus experiencias para su réplica.

Producto 3.3.: 20 emprendimientos colectivos (de los formados anteriormente) acceden a recursos a través de instrumentos financieros.

Propósito: Facilitar la puesta en marcha de los nuevos productos y ayudar a los emprendimientos comunitarios a ampliar sus operaciones.

Actores, socios y arreglos: El PNUD y Pro Bolivia en Coordinación con la UC-CNAPE tomarán contacto con los emprendimientos colectivos que reúnan las mejores características, los conectarán con las fuentes de financiamiento, asesorarán en la obtención de fondos y acompañarán el proceso.

Producto 3.4.: Implementación de un Fondo de Garantías para el sector de pequeños productores ecológicos.

Propósito: Generar una garantía para los productores y/o organizaciones de productores que desean o necesitan un crédito pero no cuentan con garantías aceptables por el sistema formal

Actores, socios y arreglos: El PNUD y el BDP en coordinación con la UC-CNAPE, entidades microfinancieras y BDP trabajarán en forma coordinada para obtener el dinero y crear el Fondo de Garantía. Los dineros apalancados (producto 1.7.) podrían ser eficientemente usados en la creación de este Fondo

Producto 3.5.: Fortalecimiento y creación de bancos comunales con la participación de al menos 1,000 productores/as ecológicos/as.

Propósito: Ampliar las operaciones de bancos comunales ya existentes en apoyo a la producción o comercialización de productos ecológicos y/o difundir esta experiencia hacia otras zonas y actores financieros. Aprovechar la capacidad de los Bancos Comunales para generar procesos asociativos.

Actores, socios y arreglos: UNICEF, el VMPE y la UC-CNAPE identificarán las entidades a ser fortalecidas, tomarán los debidos contactos, prepararán los contratos y realizarán los incrementos de capital como fuere apropiado.

5.7. Sostenibilidad

El presente PC será sostenible por las siguientes razones:

- a. Porque alentará la producción de productos rentables, generando así un flujo positivo de fondos.
- b. Porque la demanda de los productos ecológicos se encuentra en pleno ascenso y está causando una influencia casi masiva en la oferta. Claramente, la oferta de productos ecológicos es elástica al precio.
- c. Porque existe una fuerte voluntad política del Gobierno para crear, desarrollar y consolidar un marco institucional y de políticas a favor de la producción ecológica. Esto incluye el establecimiento y funcionamiento del CNAPE y la asignación regular de recursos para la UC-CNAPE. El Gobierno de Bolivia en el marco de la Ley Nº 3525 gestionará la asignación de fondos propios suficientes como para asegurar el funcionamiento de la UC del CNAPE una vez concluya el presente PC.
- d. Porque existen organizaciones de productores que ya juegan un rol en el mercado, que ven como conveniente el ingreso de nuevos participantes en el sector, ya que así se genera nuevas economías.
- e. Porque las instituciones financieras están visualizando el sector de la producción ecológica como una nueva oportunidad de negocios.
- f. Porque el PC propuesto no producirá ningún impacto ambiental negativo significativo. Producir un bien con tecnología ecológica implica no introducir al medio ambiente los contaminantes que se introducirían si el bien es producido por la vía convencional. Por consiguiente el PC propuesto evitará

contaminaciones que de otro modo se producirían por el uso de fertilizantes minerales, pesticidas y empaques no reciclables.

- g. Porque el PC se propone explícitamente apalancar fondos de terceras fuentes. Se ha decidido no establecer una meta de apalancamiento, pero se estima que los fondos a obtener pueden estar en el orden de los millones de dólares. El PC explorará posibilidades con fuentes nacionales (como el Banco de Desarrollo) e internacionales.

6. Relación del Programa propuesto

6.1. Con las Metas del Milenio

El Programa Conjunto propuesto se relaciona con tres Objetivos del Milenio, y más precisamente, con metas específicas e indicadores, tal como describe el siguiente cuadro:

Objetivos y metas del milenio	Outcomes y productos del PC
O1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre Meta 1A: Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas con ingresos inferiores a un dólar Meta 1B: Alcanzar el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidas las mujeres y los jóvenes Meta 1C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre	El PC contribuirá directamente a generar fuentes de ingreso seguras, y muy por encima de un dólar diario, para 5000 familias de productores.
O3: Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015 Indicador 3.2: Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola	El PC contribuirá a elevar la proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola, de acuerdo al indicador 3.2 de este ODM.
O7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente Meta 7A: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente Meta 7B: Reducir la pérdida de diversidad biológica logrando, para 2010, una reducción significativa en la tasa de pérdida Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable	El PC contribuirá directamente: <ul style="list-style-type: none">• a incorporar los principios de la producción ecológica en las políticas del Estado,• a frenar la contaminación de suelos y aguas mediante la evitación del uso de agroquímicos,• a reducir la contaminación de alimentos por estos insumos• a usar productivamente el germoplasma nativo para la agricultura y la alimentación

6.2 Con el MANUD

También, el Programa Conjunto contribuirá en forma directa a un Outcome UNDAF y a cuatro Outcomes de país, a saber:

Contribuirá al UNDAF Outcome 4 "Capacidades institucionales y de organizaciones productivas fortalecidas en temas de desarrollo productivo y de generación de empleo con manejo sostenible de recursos naturales y medioambiente". Dentro de él, contribuirá al CP Outcome 1 "Propuestas de políticas públicas de desarrollo productivo y medio ambiente para la generación de empleo digno e ingresos aprobadas" y más específicamente, a los CP Output 1.1 "Propuestas de políticas para el desarrollo productivo con énfasis en el área rural desarrolladas" y 1.2 "Propuestas de políticas y prácticas para el manejo sostenible del medio ambiente elaboradas y aplicadas". La contribución se hará al capacitar a instituciones estatales y no estatales, al elaborar una propuesta de política y al entrenar a personal.

El Programa Conjunto contribuirá además a los siguientes CP Outcomes:

"Actores sociales y políticos fortalecidos para la práctica del diálogo y la concertación" y más específicamente al CP Output 2.1 "Mecanismos de consulta, diálogo y espacios de encuentro y reflexión entre actores políticos y sociales establecidos y funcionando en distintos ámbitos y espacios territoriales". Esta contribución se hará al crear o fortalecer los Consejos público-privados municipales y departamentales.

"Políticas que promueven el derecho a la alimentación y prácticas alimentarias mejoradas y adecuadas culturalmente en el marco del apoyo a la soberanía alimentaria" y más específicamente, al CP Output 1.2 "Alimentos tradicionales y producción local incrementados en programas de alimentación y nutrición". Esta contribución se hará al incorporar a 5000 productores a la producción ecológica, usando principalmente germoplasma nativo.

"Capacidades institucionales y de organizaciones productivas fortalecidas, con énfasis en la generación de seguridad alimentaria, desarrollo del mercado interno y comercio justo". Más específicamente, a los CP Outputs 2.1 "Instrumentos, metodologías y modelos de promoción de conglomerados y redes productivas para el fortalecimiento a nivel local diversificadas y profundizadas" y 2.2 "Capacitación para generación de empleo, gestión de calidad ambiental y social con énfasis en el sector microempresarial". Estas contribuciones se harán mediante la creación y/o fortalecimiento de asociaciones productivas y mediante la promoción de los acuerdos comerciales.

El MANUD intenta de manera especial promover el desarrollo sostenible en sentido amplio (no contaminación, conservación de recursos naturales, continuidad, equidad intergeneracional). El Programa Conjunto propuesto será claramente una contribución a este propósito.

6.3. Con otros Programas Conjuntos financiados por el Fondo para los Objetivos del Milenio

Tal como ha recomendado el Secretariado, el SNU está identificando mecanismos de coordinación entre los programas conjuntos aprobados¹³.

En particular, se está instituyendo un grupo de trabajo inter-ventanas liderado por la Coordinadora Residente y formado por los coordinadores de las 4 Ventanas por parte del Sistema de NNUU, con el apoyo de los puntos focales de sus Oficinas. El grupo se reunirá mensualmente para compartir información, discutir y elaborar propuestas sobre temas comunes, por ejemplo, la formulación de una **estrategia de comunicación y movilización, la creación de un sistema de S&E** conjunto, la elaboración de **posiciones conjuntas y coherentes con relación a las contrapartes** gubernamentales (por ejemplo sobre temas como el manejo de recursos, la inscripción de los fondos en el registro del estado, etc.), uniformar los mecanismos de implementación, **canales de financiación** y mejorar la

¹³ En Bolivia fueron aprobados por el Fondo ODM otros 3 programas conjuntos, correspondientes a las ventanas de Género, ISAN y Paz y prevención de conflictos.

comunicación entre el SNU y las contrapartes, de acuerdo con los lineamientos del Fondo.

Está en discusión la posibilidad de contratar a un **coordinador** inter-ventanas que apoye a la Oficina de la CR de NNUU en su rol de seguimiento a los Programas Conjuntos. En el taller de Cartagena se evidenció que las OCR generalmente son débiles desde el punto de vista de los recursos humanos y económicos y que por ello encontraron dificultades para cumplir el rol fuerte que el Fondo al principio les atribuyó. Siguiendo el ejemplo de otros países con varios programas aprobados, se está considerando la posibilidad de contratar una figura de coordinación con un perfil fuerte en temas de M&E y posiblemente comunicación.

Dada la afinidad teórica y la convergencia de objetivos de tres de los 4 programas aprobados (Genero, ISAN y Sector Privado), se priorizará un esfuerzo de armonización y **colaboración** especialmente en esta fase de arranque de las actividades.

El PC propuesto establecerá las siguientes relaciones precisas con los otros Programas conjuntos que están en funcionamiento:

a. Con el PC de Género

El PC de Género ayudará a 1345 mujeres en áreas rurales seleccionadas a adquirir un patrimonio o a aumentar el que poseían y entrenará en capacidades técnicas y gerenciales relacionadas en sus emprendimientos a 1250 de ellas. El PC propuesto puede orientar a una parte de estas mujeres hacia la producción ecológica (dependiendo de la coincidencia en las áreas de actuación).

El PC de Género entrenará a 223 articuladoras de mercado, y el PC propuesto podría contribuir a que estas articuladoras reciban capacitación de normas y estándares de comercio justo.

El PC de Género ayudará a crear un ambiente institucional favorable para el ejercicio de los derechos civiles y políticos de las mujeres, y el PC propuesto contribuirá a los Gobiernos Municipales a adoptar políticas no discriminativas para el fomento de la producción ecológica.

b. Con el PC de ISAN

Lamentablemente no hay coincidencia en las áreas de actuación del PC ISAN y el PC propuesto. El PC de ISAN actuará en municipios que sufren de vulnerabilidad alimentaria en grado 5 en el departamento de Cochabamba (Ayopaya (Independencia), Morochata, Arque, Tacopaya, Sicaya, Tapacarí, Vila Vila y Bolívar) y en el departamento de Chuquisaca (Poroma, Villa Azurduy, Tarvita (Villa Arias), Zudáñez, Presto, Villa Mojocoya, Icla (R.Mujia), Tomina, Sopachuy, Tarabuco, Yamparáez, San Lucas, Incahuasi, Culpina). El PC propuesto actuará en municipios diferentes de los mencionados (ver lista en punto 5.3.). La razón de la no coincidencia es que con el PC propuesto se busca municipios que tengan vocaciones productivas apropiadas para la producción de cultivos ecológicos.

Sin embargo, la colaboración es posible: el PC de ISAN implementará 9 módulos de transformación de alimentos y fomentará la transformación de alimentos para la alimentación escolar y familiar. El PC propuesto podrá entregar al PC ISAN las normas y estándares apropiados para este tipo de unidades de transformación, de modo que hagan producción ecológica o por lo menos, aseguren la inocuidad de los

alimentos. La inocuidad de los alimentos no se limita a la producción, puesto que donde más se contamina el alimento es en el manipuleo y preparación.

7. Arreglos de Gestión y Coordinación

Para la ejecución del Programa Conjunto (PC) se ha acordado arreglos institucionales generales que regirán para todo el programa y para actividades y grupos de actividades específicas. El marco institucional para la implementación contempla tanto el nivel nacional (ministerios y unidades operativas), como municipal (gobiernos municipales), organizaciones de productores y organizaciones de apoyo a la producción.

A continuación se describe la estructura del PC:

7.1. Comité Nacional Directivo (CND)

El CND asumirá la responsabilidad global del Programa. Dará orientación estratégica y se encargará de la aprobación del Documento del Programa, el seguimiento a la implementación y la revisión y aprobación de los informes, programas de trabajo y presupuestos anuales.

El CND será co-presidido por el Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) y por la Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Bolivia (SNU).

La Oficina de la Coordinadora Residente actuará como Secretariado del CND, función sobre la que dará parte a los copresidentes del CND y cuyo propósito será facilitar el trabajo del CND.

Bajo la supervisión directa de los copresidentes, el Secretariado del CND será responsable, entre otros asuntos, de:

- Examinar periódicamente el Reglamento del CND, y en consulta con los copresidentes, realizar los cambios recomendados.
- Servir de enlace con el CGP en la revisión y análisis del programa.
- Convocar y organizar las reuniones del CND.
- Elaborar y publicar el orden del día de las reuniones y las actas.
- Documentar, comunicar y garantizar un seguimiento de las decisiones del CND y velar, en particular, por que, a más tardar un día hábil después de la reunión del CND, se presente la documentación completa y debidamente firmada sobre los documentos del programa aprobado al Comité Directivo del Fondo Fiduciario para el cumplimiento de las Metas del Milenio en Nueva York.

Estructura y Composición

Miembros: Los miembros del CND son:

- el Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo;
- la Coordinadora Residente del Sistemas de Naciones Unidas en Bolivia;
- el Coordinador General de la Cooperación Española en Bolivia.

Frecuencia de las reuniones: Normalmente el CND se reunirá cada seis meses. Podrán convocarse, con carácter extraordinario, reuniones adicionales cuando el

Programa así lo requiera. La Presidencia convocará a las reuniones. En caso de urgencia, el CND podría realizar su actividad por vía electrónica.

Agenda: La Oficina del Coordinador Residente preparará y circulará la agenda de las reuniones del CND y la documentación de apoyo. Los miembros podrán solicitar la inclusión de asuntos en la agenda.

Quórum: El quórum del CND lo constituirán todos sus miembros.

Observadores: Organizaciones sociales, de productores, no gubernamentales y otras podrán ser invitadas a participar en las reuniones del CND en calidad de observadores, siempre y cuando sean organizaciones participantes en el PC en calidad de beneficiarios o ejecutores.

Responsabilidades del CND

Las responsabilidades principales del CND serán:

- Revisar y endosar el Documento del PC, los Planes de Trabajo y Presupuestos Anuales remitidos por el Comité de Gestión del Programa (CGP); asegurar su conformidad con los requerimientos del Fondo y en particular con las decisiones del Comité Directivo del Fondo Fiduciario para el cumplimiento de las Metas del Milenio y asegurar la calidad de los documentos de programa que serán financiados por el Fondo.
- Examinar los requerimientos y prioridades del Programa con relación a:
 - Gestión del programa, incluidas una aproximación coherente y común respecto al costo del programa, la recuperación de costos, las modalidades de implementación, los informes basados en resultados y la evaluación del impacto.
 - Gestión de la información, tomando en cuenta la apropiada visibilidad del donante.
- Garantizar que se llevan a cabo los procesos de consulta adecuados con las principales partes interesadas a nivel del país para evitar la duplicación o superposición entre el Fondo y otros mecanismos de financiación.
- Aprobar los mecanismos de presentación de informes del programa.
- Examinar y aprobar los informes de auditoría consolidados; resaltar las lecciones aprendidas y discutir periódicamente las acciones tomadas por las agencias participantes.
- El Comité Directivo podrá aprobar cambios en los productos del Programa Conjunto hasta USD 1,000,000 ó 20% del valor total del presupuesto del proyecto entre las agencias participantes identificadas en el presupuesto original del Programa Conjunto y b) recolocar el monto más bajo de: hasta USD 1,000,000 ó 20% del valor total del presupuesto del proyecto entre años. El CND sin embargo, no podrá aprobar cambios en los Outcomes ni en el Resultado del Programa conjunto.

Decisiones

El CND tomará decisiones por consenso y éstas serán debidamente registradas. Las disposiciones sobre los documentos de programa, incluyendo revisiones y planes y presupuestos anuales de trabajo serán tomadas solamente cuando el Comité de Gerencia del Programa haya completado su revisión.

EL CND asegurará el establecimiento de un Comité de Gerencia de Programa (CGP) para asumir responsabilidad sobre la coordinación operacional del Programa Conjunto.

El CND asegurará que las decisiones en relación a la aprobación de programas y proyectos, reportes periódicos sobre la implementación del Programa Conjunto y evaluaciones externas asociadas, sean disponibles para la información pública. Estos reportes y documentos pueden incluir; registros de decisiones, hojas de resúmenes de los programas conjuntos aprobados, reportes financieros anuales y de progreso, y resúmenes de evaluaciones programáticas internas y externas.

El CND tomará todas las medidas razonables para asegurar la exactitud de dichos documentos y para que los asuntos confidenciales no sean abiertos.

Las agencias participantes de las NN.UU. también aplicarán medidas razonables para cerciorarse de la exactitud de su información en sus sitios Web en relación a sus operaciones y actividades en el Programa Conjunto, en consulta con el CND.

7.2 Comité de Gestión de Programa (CGP)

El Comité de Gestión del Programa (CGP) es la instancia que asumirá la responsabilidad de la coordinación operacional del Programa Conjunto, y la Ministra (o) de Desarrollo Rural y Tierras, compartirá la presidencia del CGP con la representante de la FAO, designada por la CR."

Miembros:

- a) Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
- b) Ministerio de Planificación del Desarrollo
- c) Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural
- d) Ministerio de Relaciones Exteriores
- e) Un representante del Sistema Universitario Público
- f) Un representante del Ministerio de Medio Ambiente y Agua
- g) Tres representantes de la Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia (AOPEB)
- h) Un representante de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB).
- i) Un representante de la Confederación Nacional Agropecuaria (CONFAGRO).
- j) Un representante de la Confederación de Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB)
- k) Un representante de la Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia
- l) Un representante de la Confederación de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias "BS".

A éstos se añadirán:

- m) Un representante de AECID

- n) Un representante de FAO
- o) Un representante de OIT
- p) Un representante de ONUDI
- q) Un representante de PMA
- r) Un representante de PNUD
- s) Un representante de UNICEF
- t) Un representante de la OCR

La Representante de FAO compartirá la presidencia del CGP con la Ministra de Desarrollo Rural y Tierras, en calidad de Agencia líder designada por la CR.

Las instituciones que forman parte del Comité de Gestión del Programa asegurarán la estabilidad, permanencia y continuidad de sus representantes en las sesiones del CGP.

El CGP podrá invitar a representantes de cualesquier otra organización a participar de sus sesiones, como invitados u oyentes, con derecho a voz pero no a voto.

Quórum: El CGP formará quórum con doce (12) de sus miembros.

El CGP tendrá el apoyo directo de una Secretaría Técnica, que será la Unidad de Coordinación del CNAPE.

Responsabilidades:

Las obligaciones del Comité de Gestión del Programa serán:

- Gestionar los recursos del programa para alcanzar los efectos y productos previstos;
- Velar por la coordinación operacional y tomar decisiones para obtener los resultados y productos definidos en el Programa
- Adaptar las actividades financiadas por el F-ODM a las estrategias aprobadas por el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y a las estrategias y prioridades del Gobierno de Bolivia;
- Establecer los puntos de referencia del Programa que permitan hacer un seguimiento y una evaluación eficaces;
- Establecer en el Programa los mecanismos apropiados para la presentación de informes;
- Integrar los planes de trabajo, presupuestos, informes y otros documentos relativos al Programa y garantizar que se revisen las duplicidades o los vacíos en el presupuesto;
- Formular recomendaciones al CND sobre reasignaciones y revisiones de los presupuestos;
- Proporcionar liderazgo técnico y sustantivo respecto de las actividades previstas en el programa anual de trabajo, y ofrece asesoramiento técnico al CND;
- Establecer planes de comunicación e información pública;
- Abordar los problemas emergentes de gestión y de ejecución; e
- Identificar las lecciones aprendidas.

Frecuencia: El Comité celebrará reuniones trimestrales, aunque podría hacerlo con mayor frecuencia si surgiera la necesidad de tratar cuestiones vinculadas directamente con la gestión y ejecución del Programa.

7.3. Coordinación del Programa a través de la UC-CNAPE

El CNAPE es el responsable último del logro de los resultados del PC por parte del Gobierno. En atención a tal responsabilidad, en él se instalará la Gerencia del Programa con un doble propósito: a) desarrollar capacidades en el CNAPE y b) otorgar al PC apoyo técnico y gestión de sostenibilidad institucional en los niveles altos gubernamentales.

La UC-CNAPE¹⁴, de acuerdo a la ley 3525, es una unidad ejecutiva encargada de las operaciones gerenciales, técnicas y administrativas del CNAPE y por tanto será la encargada de supervisar la implementación del PC. Es decir, que la UC-CNAPE será la encargada de planificar, programar, solicitar la adquisición de insumos, contratación de servicios, celebrar contratos, levantar información, reportar, documentar las operaciones, y en general, asegurar el cumplimiento del diseño del PC. Para ejecutar esta tarea, el CNAPE albergará un Equipo Técnico de Apoyo, Monitoreo y Seguimiento que operativizará esas funciones.

La UC-CNAPE reportará al CGP y será convocada por éste cuantas veces sea necesario. La UC-CNAPE estará formada por el siguiente personal: un coordinador, una secretaria, un enlace administrativo, dos especialistas en gestión política y proyectos, dos responsables operativos regionales un asesor legal y un chofer-mensajero.

Asimismo, la UC-CNAPE puede solicitar reuniones del CGP, y tendrá sede en La Paz además de contar con oficinas locales que apoyen la implementación y coordinación local de las operaciones del PC. Estas oficinas locales se alojarán en oficinas del MDRyT.

El Programa definirá las características específicas de las oficinas locales en cada una de las áreas donde se ha decidido focalizar las acciones. La estructura y composición de las oficinas locales serán propuestas por el Gerente al CGP y aprobadas por éste y el CND.

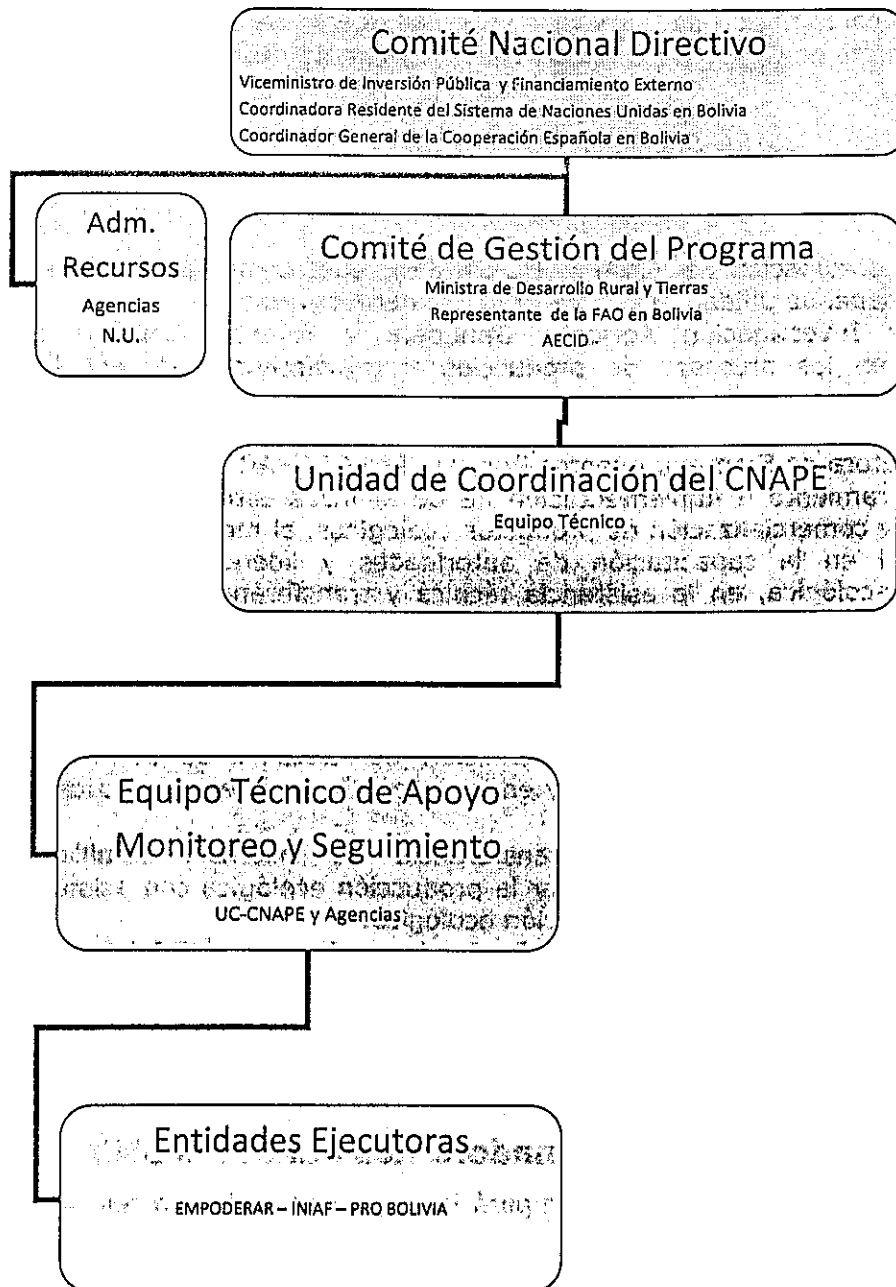
Las acciones del Programa se realizarán a través de entidades ejecutoras ya existentes, para lo cual serán dotadas por el Gobierno de las capacidades mínimas indispensables en materia de recursos humanos idóneos, equipamiento y cobertura de gastos operativos, para poder encarar las mismas de manera efectiva y fortalecerse mediante ese ejercicio

Las unidades a ser presentadas a continuación serán las co-responsables de la implementación de los componentes específicos como se describe a continuación:

¹⁴ Ver en el punto 4.2.2. las competencias de la UC-CNAPE

La siguiente figura resume los acuerdos de gestión señalados:

FIGURA N°1 ORGANIGRAMA



7.4. Agencia líder

La Agencia líder del presente PC es la FAO. Como tal, administra los fondos del componente UC-CNAPE, realiza las siguientes funciones:

- coordinar e incorporar las contribuciones de todos los socios;
- coordinar la ejecución de actividades y productos del Programa
- apoyar en la coordinación de la relación entre las Agencias y el Gobierno
- liderar el Comité de Gestión en calidad de representante delegada de la CR

7.5. Organismos participantes del Gobierno

Por parte del Gobierno intervendrán los siguientes organismos:

- Unidad de Coordinación del CNAPE (UC-CNAPE), que, como se ha descrito, ejercerá el papel de unidad ejecutora principal del Programa
- Instituto de Investigación Agrícola, Ganadera y Forestal (INIAF): que participará en los procesos de producción y transferencia de tecnología mejorada con vistas a la certificación, iniciar la solicitud de certificaciones y definir las mejoras tecnológicas post cosecha.
- Unidad Ejecutora de Emprendimientos Rurales (EMPODERAR): Que participará en el asesoramiento e implementación de alianzas estratégicas para la producción y comercialización de productos ecológicos, al mercado nacional e internacional en la capacitación de autoridades y líderes locales en la producción ecológica, en la asistencia técnica y transferencia tecnológica a pequeños productores en postcosecha; en el módulo de logística, en la creación de productos financieros, en la generación de asociatividad, en el acceso de emprendimientos a recursos financieros, en la creación de bancos comunales
- SENASAG: Que participará en la definición del sistema de certificación ecológica para el mercado nacional y en la aplicación de buenas prácticas de manufactura
- PASA: Que participará en la transferencia de insumos, semillas y herramientas menores para promover la producción ecológica con asistencia técnica a productores para la producción ecológica.
- Agencia Boliviana para el Desarrollo Productivo e Integral (PRO-BOLIVIA): Que participará en la capacitación para el comercio justo, para derechos de la niñez y responsabilidad comunitaria, en la agregación de valor, en las buenas prácticas de manufactura, en la ampliación de los programas de alimentación escolar y en el acceso de emprendimientos a recursos financieros

7.6. Rol de la Oficina de la Coordinadora Residente del SNU

La Oficina de la Coordinadora Residente cumplirá los siguientes roles en relación al presente PC:

- Apoyar el liderazgo del CR, en su función de coordinación y seguimiento durante la ejecución del PC
- Revisión y validación de todos los informes a ser presentados al Secretariado del F-ODM y la Oficina del FFDM (Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples). La OCR establecerá un plazo adicional, una semana antes del que se requiere

por el Fondo, que servirá para revisar y comentar los documentos antes de enviarlos.

- Garantizar la perspectiva interagencial en todos los esfuerzos relacionados con la elaboración y ejecución de programas
- Fortalecer vínculos entre PC en curso y otras iniciativas de la ONU, cuando oportuno.
- Facilitar la organización del Comité Directivo Nacional, del Comité de Gestión del Programa y otras reuniones relevantes
- Facilitar la coordinación entre los Programas Conjuntos financiados del F-ODM
- Mantener el contacto con el Secretariado de F-ODM y del FFDM (reportes, transmitir información, consultas)
- Facilitar la formulación de una estrategia de incidencia y comunicación inter-ventanas y de una estrategia de seguimiento monitoreo y evaluación, de acuerdo a la disponibilidad de recursos de cada una de las ventanas.

8. Arreglos de gestión de Fondos

8.1. Asuntos generales

De acuerdo a los procedimientos del Fondo Fiduciario España-PNUD, los fondos de este programa se manejarán en la modalidad de financiación intermediada (*pass through*).

El Agente Administrativo del Programa será el Coordinador Ejecutivo de la Oficina del MDTF (*Multi-Donor Trust Fund*). Éste transferirá los fondos a las Sedes de las Agencias participantes de NN.UU con una copia al punto focal del Programa Conjunto, así como al Representante de cada Agencia en el país.

El Agente Administrativo transferirá los fondos al PNUD y éste a las Agencias participantes. Éstas podrán iniciar de inmediato la ejecución de los gastos, en la forma en que éstos han sido previstos.

Cada Agencia participante asume plena responsabilidad programática y financiera sobre los fondos que le sean desembolsados por el Agente Administrativo, y debe decidir sobre el proceso de ejecución con sus socios y contrapartes de acuerdo a sus propias regulaciones.

Cada Agencia participante, con excepción del PMA, establecerá una cuenta separada para la recepción y administración de los fondos que le sean desembolsados por el Agente Administrativo. Las Agencias Participantes deberán remitir un informe financiero certificado de acuerdo al formato de presupuesto. Las Agencias Participantes pueden deducir sus costos indirectos sobre las contribuciones recibidas de acuerdo a sus propias normas y regulaciones, tomando en cuenta el tamaño y complejidad del programa particular.

Los desembolsos serán realizados de acuerdo a los planes de trabajo aprobados por el Comité Nacional Directivo. El desembolso de fondos estará sujeto a un gasto mínimo de 70% de los fondos desembolsados en el anterior desembolso al conjunto de Agencias Participantes. Si el umbral de 70% no es alcanzado en conjunto y por cada una de las agencias considerada individualmente, no se desembolsará fondos a ninguna Agencia, a pesar del desempeño individual de cada una de ellas.

El adelanto del siguiente año puede ser solicitado en cualquier momento, una vez que el desembolso combinado contra el adelanto en pie haya excedido el 70% y los

requerimientos del plan de trabajo hayan sido cubiertos. Si el gasto total del programa alcanza el 70% antes del período de 12 meses, las Agencias Participantes de NN.UU. podrán, tras endoso del CND, solicitar al MDTF liberar el siguiente desembolso antes de lo programado. El punto focal hará la solicitud a la Oficina del MDTF a nombre del CND.

Las Agencias participantes y la UC-CNAPE establecerán un mecanismo de seguimiento financiero que reportará mensualmente sobre el nivel de gastos y que permitirá conocer en forma temprana cualquier retraso que pudiera afectar al nivel de cumplimiento mencionado en el párrafo anterior. Los reportes de este mecanismo de alerta temprana serán enviados mensualmente a la OCR.

De acuerdo a la normativa vigente, los fondos entregados a organizaciones del Gobierno de Bolivia serán auditados a la finalización del PC, o a plazos menores si así lo dispone el CND.

8.2. Transferencias en efectivo

A la recepción de fondos se operará de la siguiente manera (siempre entendiendo que todas las agencias deberán coordinar sus acciones con el CNAPE la UC-CNAPE y la agencia y/o unidad nacional ejecutora.

En general, el PNUD, PMA y UNICEF operarán con el sistema HACT (*Harmonized Approach to Cash Transfers*). Además:

El **PNUD** aplicará los sistemas de:

- a. Anticipo de fondos para gastos generales de operación, talleres y caja chica.
- b. Adquisición directa de servicios, insumos, equipo y contratando personal a las unidades y agencias ejecutoras del PC de acuerdo a la matriz de marco de resultados a indicación de la UC-CNAPE.

El PNUD pagará a las entidades financieras en el componente 3 una comisión fija (3%) y una comisión de éxito (1%) a la finalización del Programa, en el que se ponderará los emprendimientos exitosos. Los recursos se entregarán en varios desembolsos en cuentas bancarias que serán abiertas exclusivamente para el Programa. Se establecerá reglas para evitar que los recursos se estacionen sin uso en las organizaciones operadoras.

Con la UC-CNAPE el PNUD operará bajo el sistema NEX (*National Execution*) mediante anticipos de fondos cuatrimestrales.

ONUDI operará bajo las siguientes modalidades de transferencia de efectivo:

- a. Desembolsos cuatrimestrales para gastos generales de operación, talleres y caja chica a la UC-CNAPE.
- b. Operando directamente la compra y/o contratación de servicios, insumos, equipo y personal, a las unidades y agencias ejecutoras del PC de acuerdo a la matriz de marco de resultados a indicación de la UC-CNAPE

FAO trabajará con la UC-CNAPE, unidades y agencias ejecutoras del PC de acuerdo a la matriz de marco de resultados con tres modalidades:

- a. Mediante anticipo de fondos a la UC-CNAPE para gastos generales de operación, talleres y caja chica.
- b. Adquirirá directamente servicios, insumos y equipo y contratará personal a las unidades y agencias ejecutoras del PC de acuerdo a la matriz de marco de resultados indicación de la UC-CNAPE.
- c. Suscribirá Cartas de Acuerdo para la ejecución de tareas específicas, con organismos del Gobierno, ONGs e instituciones.

El PMA operará de la manera siguiente además del sistema HACT¹⁵:

- a. Adquiriendo directamente servicios, insumos, equipo y contratando personal a las unidades y agencias ejecutoras del PC de acuerdo a la matriz de marco de resultados a indicación de la UC-CNAPE.

5. La OIT funcionará de la siguiente forma además del sistema HACT:

- a. Adquiriendo directamente servicios, insumos, equipo y contratando personal
- b. Adquiriendo directamente servicios, insumos, equipo y contratando personal a las unidades y agencias ejecutoras del PC de acuerdo a la matriz de marco de resultados a indicación de UC-CNAPE.

6. UNICEF operará de la siguiente manera, además del sistema HACT:

- c. Mediante anticipo de fondos a para gastos generales de operación, talleres y caja chica
- d. Adquiriendo directamente servicios, insumos, equipo y contratando personal a las unidades y agencias ejecutoras del PC de acuerdo a la matriz de marco de resultados a indicación de la UC-CNAPE.

8.3. Otros

8.3.1. Seguridad: El personal que sea contratado en forma directa por las Agencias del SNU estará sujeto a las normas de seguridad del SNU. El personal que sea contratado por Agencias del Gobierno estará sujeto a las normas del Gobierno. El mismo principio se aplicará a oficinas, equipos y vehículos.

8.3.2. Adquisición de vehículos: En el producto 1.2. se ha previsto la compra de dos vehículos. Para dicho efecto, la agencia responsable transferirá el dinero al Gobierno y éste realizará las compras, asignando a los vehículos las placas que considere convenientes.

¹⁵ En Sistema HACT, existe la figura de ejecución directa que es como el PMA ejecuta sus proyectos y programas, a través de pagos directos a proveedores, consultores, etc.

9. Seguimiento, evaluación y presentación de informes

9.1. Línea de base

A fin de medir adecuadamente el progreso y el impacto de este PC, es preciso contar con una línea de base propiamente dicha. La LB se levantará mediante un operativo especial durante el primer cuatrimestre de actuación del PC. A continuación la información será actualizada mediante el mecanismo del seguimiento.

9.2. Marco de Seguimiento

El siguiente cuadro presenta las variables a cubrir para el seguimiento, la frecuencia de las actualizaciones y la herramienta más apropiada:

Marco de seguimiento

	Medios:	UC-CNAPE
<p>Resultado 1: Capacidades institucionales del país fortalecidas para el diseño e implementación de políticas públicas en producción ecológica</p>	<p>Indicadores: - Gobierno cuenta con políticas públicas fortalecidas en temas de producción ecológica y desarrollo productivo territorial - Nuevos instrumentos de diseño e implementación de política en uso - Normas, procedimientos y políticas públicas en producción ecológica propuestas al poder legislativo - Cuadros estables del Gobierno ejerciendo sus funciones en relación a la producción ecológica <u>Línea de base:</u> Cero <u>Fecha tentativa de logro:</u> 2012</p>	<p>- Entrevistas en profundidad a actores públicos capacitados (por parte de PNUD y ONUDI). - Marcos de política públicas - Informes emitidos por el proyecto - Creación de línea de base sobre el fortalecimiento institucional del CNAPE - Evaluación de la capacidad de formulación e implementación de la política de producción ecológica por el CNAPE. <u>Frecuencia:</u> Anual</p>
<p>1.1. Actualización e implementación de la política pública de producción ecológica actualmente existente (con enfoque de género)</p>	<p>Indicador: Un documento oficial de política, actualizado y aprobado <u>Línea de base:</u> Cero <u>Fecha tentativa de logro:</u> Dic 2010</p>	<p>UC-CNAPE</p>
<p>1.2. Unidad de coordinación del CNAPE instalada y en funcionamiento</p>	<p>Indicador: Presencia de personal contratado, oficinas en funcionamiento, etc. <u>Línea de base:</u> Cero <u>Fecha tentativa de logro:</u> Desde Enero 2010</p>	<p>UC-CNAPE</p>
<p>1.3. Capacitación de 30 autoridades del Gobierno Central y ejecutivos del CNAPE para la implementación de políticas públicas que promuevan procesos de coordinación público – privada para impulsar la producción ecológica.</p>	<p>Indicador: Número y rango de funcionarios capacitados <u>Línea de base:</u> Cero <u>Fecha tentativa de logro:</u> Enero 2012</p>	<p>PNUD – UC-CNAPE</p>
<p>1.4. 24 autoridades y 300 líderes locales (30% mujeres) de 12 municipios capacitados en gestión de la producción ecológica.</p>	<p>Indicador: Número de autoridades y líderes capacitados <u>Línea de base:</u> Cero <u>Fecha tentativa de logro:</u> julio de 2011</p>	<p>ONU DI – UC-CNAPE</p>
<p>1.5. 6 consejos municipales y 2 consejos departamentales público-privados creados y/o fortalecidos</p>	<p>Indicador: Número de Consejos departamentales público-privados creados y/o fortalecidos</p>	<p>ONU DI – UC-CNAPE</p>

<p>Hacia mercados de productos ecológicos.</p>	<p>Línea de base: Cero Fecha tentativa de logro: 2011</p>	<p>Frecuencia: Semestral</p>	
<p>1.6. Un sistema de certificación ecológica para el mercado nacional desarrollado e implementado.</p>	<p>Indicador: Presencia/Ausencia de una norma que crea el sistema Línea de base actual: Cero Fecha tentativa de logro: Octubre 2010</p>	<p>Medios: Revisión de documentación oficial Frecuencia: Trimestral</p>	<p>ONU DI – UC-CNAPE</p>
<p>1.7. Obtención de fondos de terceras fuentes para la ampliación de resultados del PC.</p>	<p>Indicador: Monto de financiamiento adicional Línea de base actual: Cero Fecha tentativa de logro: Agosto 2012</p>	<p>Medios: Informe de PNUD Informe UC-CNAPE Frecuencia: Trimestral</p>	<p>PNUD – UC-CNAPE</p>
<p>1.8. Comunicación para el desarrollo de la agricultura ecológica.</p>	<p>Indicador: Número de personas o públicos alcanzados con mensajes del PC Línea de base actual: Cero Fecha tentativa de logro: Agosto 2010</p>	<p>Medios: Informe de UC-CNAPE Sondeos de campo Frecuencia: Cuatrimestral</p>	<p>CR-UC-CNAPE</p>

<p>Resultado 2: 100 comunidades rurales se encuentran en proceso de certificación ecológica, elevando su producción y mejorando sus ingresos.</p>	<p>Indicador: Número de comunidades que cuentan con SPG o equivalente Línea de base: Cero Fecha tentativa de logro: Agosto 2012</p>	<p>Medios: Informe de UC-CNAPE Informe certificadoras Muestreo de comunidades Frecuencia: Trimestral</p>	<p>UC-CNAPE</p>
<p>2.1. 5.000 pequeños productores (50% mujeres) reciben: asistencia técnica y transferencia de tecnología para el incremento de su producción ecológica, y asesoramiento para la comercialización y promoción de sus productos</p>	<p>Indicador: Número de productores que: a) Recibieron insumos para producción ecológica b) Recibieron capacitación para producción ecológica c) Se encuentran formalmente registrados en un proceso de certificación. Línea de base: Cero Fecha tentativa de logro: Julio 2012</p>	<p>Medios: Informes de progreso de entidades ejecutoras Encuestas por muestreo Frecuencia: Anual</p>	<p>UC-CNAPE</p>

<p>2.2. 2.000 familias de productores (50% lideradas por mujeres) mejoran sus procesos de post cosecha e innovan el procesamiento de sus productos ecológicos.</p>	<p>Indicador: Número familias beneficiarias que han adoptado una práctica recomendada de post cosecha Número familias beneficiarias que han adoptado un paquete completo de prácticas recomendada de post cosecha <u>Línea de base:</u> Cero <u>Fecha tentativa de logro:</u> Agosto 2012</p>	<p>Medios: Informe de agencias ejecutoras del Gobierno <u>Frecuencia:</u> Semestral</p>	<p>UC-CNAPE</p>
<p>2.3. 2.500 productores (individuales o asociados) capacitados (50% mujeres) para acceder a sistemas de comercio justo nacionales e internacionales</p>	<p>Indicador: Número de productores capacitados <u>Línea de base:</u> Cero <u>Fecha tentativa de logro:</u> 2012</p>	<p>Medios: Informe y encuestas <u>Frecuencia:</u> Anual</p>	<p>UC-CNAPE</p>
<p>2.4. 4 escuelas aplican un modelo de educación técnica que incorpora prácticas, conocimientos culturales y técnicas para la valoración de la producción ecológica</p>	<p>Indicador: Número de escuelas atendidas <u>Línea de base:</u> Cero <u>Fecha tentativa de logro:</u> Agosto 2012</p>	<p>Medios: Informe de UNICEF Visita a escuelas <u>Frecuencia:</u> Anual</p>	<p>UNICEF-UC-CNAPE</p>
<p>2.5. 20 emprendimientos colectivos agregan valor a su producto ecológico y aplican buenas prácticas de manufactura.</p>	<p>Indicador: Número de emprendimientos colectivos con proceso de transformación en base a buenas prácticas de manufactura. <u>Línea de base:</u> Cero <u>Fecha tentativa de logro:</u> Agosto 2012</p>	<p>Medios: Informe de ONUDI Visita a emprendimientos Anual</p>	<p>ONUDI - UC-CNAPE</p>
<p>2.6. Seis Gobiernos municipales (solos o asociados en mancomunidades) compran por lo menos 2 productos ecológicos (o productos que contengan ingredientes ecológicos), de un mínimo de 20 emprendimientos, ampliando los Programas de Alimentación Escolar (PAE)</p>	<p>Indicador: Número de Gobiernos municipales que realizan las compras indicadas Valor de las compras <u>Línea de base actual:</u> Cero <u>Fecha tentativa de logro:</u> Agosto 2012</p>	<p>Medios: Información de PMA y Gobiernos municipales Información desde los emprendimientos Semestral</p>	<p>PMA-UC-CNAPE</p>
<p>2.7. Diseño y capacitación piloto de un módulo de logística y distribución para 6 municipios.</p>	<p>Indicador: Documento de Diseño Número de técnicos municipales capacitados en manejo de almacenes <u>Línea de base:</u> Cero <u>Fecha tentativa de logro:</u> Junio 2010</p>	<p>Medios: Revisión de documentación de UC-CNAPE y PMA <u>Frecuencia:</u> Semestral</p>	<p>PMA-UC-CNAPE</p>

<p>Resultado 3: Al menos 30% de los beneficiarios directos del Programa Conjunto han accedido a servicios financieros para la producción, transformación y acceso a mercados nacionales e internacionales</p>	<p>Indicador: Número y porcentaje de beneficiarios que han financiado recursos Monto de dichos recursos por producto, zona y año. <u>Línea de base:</u> Cero <u>Fecha tentativa de logro:</u> Agosto 2012</p>	<p>Medios: Informe de PNUD y entidades financieras Entrevistas a asociaciones seleccionadas <u>Frecuencia:</u> Semestral</p>	<p>PNUD-UC- CNAPE</p>
<p>3.1. Creación de por lo menos 2 productos financieros y 2 nuevos mecanismos financieros para productores ecológicos</p>	<p>Indicador: Número de productos financieros Número de nuevos mecanismos financieros para promover la inversión y la diversificación productiva. <u>Línea de base:</u> Cero <u>Fecha tentativa de logro:</u> 2012</p>	<p>Medios: Entrevistas a entidades financieras Informe de PNUD <u>Frecuencia:</u> Semestral</p>	<p>PNUD-UC- CNAPE</p>
<p>3.2. Diseño e implementación de mecanismos que generen la asociatividad de pequeños productores para la obtención de contratos de venta nacional e internacional y el financiamiento de la compra inmediata de sus productos</p>	<p>Indicador: Presencia/ausencia del mecanismo. Número de asociaciones creadas a partir del mecanismo <u>Línea de base:</u> Cero <u>Fecha tentativa de logro:</u> 2012</p>	<p>Medios: Informe de PNUD Entrevistas a los emprendimientos <u>Frecuencia:</u> Semestral</p>	<p>PNUD-UC- CNAPE</p>
<p>3.3. 20 emprendimientos colectivos (los formados en 2.5) acceden a recursos a través de instrumentos financieros</p>	<p>Indicador: Número de emprendimientos colectivos que acceden a recursos y monto de los mismos <u>Línea de base:</u> Cero <u>Fecha tentativa de logro:</u> 2012</p>	<p>Medios: Informe de PNUD Encuestas a entidades financieras <u>Frecuencia:</u> Semestral</p>	<p>PNUD-UC- CNAPE</p>
<p>3.4. Implementación de un Fondo de Garantías para el sector de pequeños productores ecológicos</p>	<p>Indicador: Monto disponible para uso por productores ecológicos <u>Línea de base:</u> Cero <u>Fecha tentativa de logro:</u> 2012</p>	<p>Medios: Informe de PNUD Encuestas a entidades financieras <u>Frecuencia:</u> Semestral</p>	<p>PNUD-UC- CNAPE</p>
<p>3.5. Fortalecimiento y creación de bancos comunales con la participación de al menos 1,000 productores/as ecológicos/as.</p>	<p>Indicador: Número de productores de alimentos ecológicos del Programa Conjunto, que participan en bancos comunales nuevos <u>Línea de base:</u> Cero <u>Fecha tentativa de logro:</u> Diciembre 2012</p>	<p>Medios: Informes de UNICEF Visita a bancos comunales <u>Frecuencia:</u> Cuatrimestral</p>	<p>UNICEF - UC- CNAPE</p>



9.3. Evaluación

El PC será evaluado dos veces. En ambas ocasiones se utilizará al máximo la información generada en la línea de base y el sistema de seguimiento.

La evaluación de medio término ocurrirá al concluir el primer año de iniciadas las actividades. Será manejada y financiada por el Secretariado del FODMs y organizada como una misión múltiple entre el FODMs, la AECID, las agencias participantes del SNU y las unidades ejecutoras del Gobierno. Será una revisión general de la razón de ser del PC, de su formulación, de sus objetivos, estrategia y arreglos; de las medidas tomadas para ponerlo en marcha y de la adecuación de las actividades iniciales. Su fin último será confirmar la orientación del PC o introducir modificaciones oportunas en su marco lógico, estrategia, arreglos institucionales, sistemas de sostenibilidad iniciados u otros elementos mayores.

La evaluación final ocurrirá en el último cuatrimestre del PC. Será organizada también como una misión múltiple, mas en este caso se enfatizará el tema de género y se contará con la participación de los beneficiarios organizados. Entre otros temas, se concentrará en el cumplimiento de resultados, la ejecución de fondos, el logro de los objetivos, la replicabilidad y sostenibilidad de las acciones; los costos unitarios y los retornos obtenidos.

9.4. Presentación de informes

El PC producirá un informe anual con la participación de todas las agencias, y no informes separados por componente. Dicho informe cubrirá de forma completa y clara las actividades realizadas, el progreso hacia los resultados, el uso de recursos, el funcionamiento de los arreglos institucionales, la vigencia de los supuestos, la actuación de riesgos y otros elementos que puedan haber afectado la marcha del proyecto. El informe se considerará tanto en el Comité de Gestión como en el Comité Directivo

El PC producirá también un informe final, donde se examinará de manera detallada el ciclo de vida del PC y se pondrá de manifiesto los resultados principales, así como una apreciación de la sostenibilidad (especialmente institucional) del PC y de la probabilidad de logro de impacto.

Tanto los informes anuales como el final contendrán sustancial información sobre la aplicación del enfoque de género por el Programa Conjunto.

Por último, en el siguiente cuadro se resumen las disposiciones y actividades de seguimiento, el calendario de esas actividades, así como también las responsabilidades específicas de las agencias participantes del Sistema de Naciones Unidas.

10. Riesgos y plan de manejo de riesgos¹⁶

Los riesgos que enfrenta este Programa Conjunto son dos: i) fenómenos climáticos como sequías agronómicas prolongadas e intensas, y heladas más frecuentes, ii) la excesiva rotación de personal, que puede afectar las actividades y resultados que se deben realizar con el Gobierno.

El cuadro siguiente proporciona un análisis de los riesgos que pueden afectar al PC y las medidas propuestas para minimizar sus efectos.

RESULTADO QUE PUEDE SER AFECTADO	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ACTORES	IMPACTO (del 1 al 5)	PROBABILIDAD (del 1 al 5)	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	RESPON.
R1: Capacidades Institucionales del CNAPE fortalecidas para el diseño e implementación de políticas públicas en producción ecológica.	Organizacional /Operacional	Rotación de personal en la administración pública que puede tener efectos tanto organizacionales en la CNAPE, como operativos en lo que se refiere a la implementación de la política pública.	CNAPE, Poder Ejecutivo, sector privado.	3	3	<ul style="list-style-type: none"> i. Acordar con el gobierno la firma de contratos a largo plazo con el personal clave para el PC. ii. Capacitación no sólo a funcionarios de alto rango (con mayor susceptibilidad de cambio por factores políticos) sino también a rangos medios (mayor probabilidad de permanencia). iii. Cursos de sensibilización a otros funcionarios para mantenerlos informados y motivados. 	PNUD
R2: 100 comunidades se encuentran en proceso de certificación ecológica, elevando su producción y mejorando sus ingresos.	Natural	Sequías agronómicas prolongadas e intensas, y heladas más frecuentes	FAO, CNAPE, AOPEB	2	2	<ul style="list-style-type: none"> i. Uso de los nuevos calendarios agronómicos ii. Uso de variedades tolerantes a la sequía y estrés climático (cuando están disponibles) 	FAO, CNAPE, AOPEB

¹⁶ Un riesgo es la probabilidad de que cualquier factor impida la iniciación de un proyecto o el logro de sus resultados, y se puede calcular matemáticamente como una probabilidad de cero a uno. Acá se excluye los riesgos universales (comunes a todos los proyectos), los inherentes (cuya ocurrencia se puede controlar desde la gerencia), los leves (que no representan una amenaza) y los letales (que por simple lógica aconsejan no iniciar el proyecto). Por consiguiente se incluye sólo los riesgos extrínsecos al PC y no directamente controlables.

11. Contexto jurídico o base de la relación

Las seis agencias participantes en este Programa Conjunto poseen acuerdos vigentes de cooperación con el Gobierno de Bolivia de acuerdo al siguiente detalle:

- a) El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha firmado el Acuerdo Estándar Básico de Asistencia del 31 de octubre de 1974 y la carta reversal VREI-DGOEI-085/99/3378 de fecha 23 de abril de 1999 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Ambos documentos se encuentran vigentes.
- b) El 1ero de diciembre de 1988, se firmó en Viena el Acuerdo Básico de Cooperación entre la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial-(ONUDI) y el Gobierno de la República de Bolivia.
- c) La FAO ha firmado notas reversales el 18 de Agosto de 1978.
- d) El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia ha suscrito un acuerdo básico con el Gobierno de Bolivia el 18 de Noviembre de 1993, ratificado por ley 1748 del 17 de enero de 1997. El presente Plan de Acción del Programa de País que ha sido firmado por UNICEF y el Gobierno de Bolivia cubre el periodo cubre el 1 de enero, 2008 hasta el 31 de diciembre del 2012.
- e) PMA: ha firmado el Plan de Acción del Programa País 2008-2012 en Junio 2008
- f) La OIT ha suscrito un Memorándum de Entendimiento con el Gobierno de Bolivia el año 1998, renovado el 2003 y el 2008 hasta el 2013, donde se establece que la cooperación se basa en los objetivos y principios de la OIT, promoviendo los principios expresados en los convenios y recomendaciones internacionales emitidos en la Conferencia Internacional del Trabajo de los cuales Bolivia es un Estado miembro.

12. Planes de trabajo y presupuestos

El presupuesto total estimado del PC para el primer año es de \$us 1,777,902 que representan el 22% del monto total presupuestado por el Programa.

Las actividades de los doce primeros meses (no necesariamente coincidentes con un año calendario), están dirigidas a instalar el Programa y establecer firmemente las bases sobre las cuales se desarrollarán las actividades futuras.

En el siguiente cuadro se presenta de manera más detallada cada una de las actividades, los responsables y asociados en su ejecución, sus plazos, así como los montos de presupuesto previstos para el primer año de ejecución del Programa Conjunto.

ANEXOS

Organismo de la ONU metas anuales específicas	Organismo ONU	Actividades	Plazo				Asociado en la Ejecución	Presupuesto previsto		
			T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiación	Descripción del Presupuesto	Monto
2. Mejoramiento tecnológico										
Producto del Programa Conjunto: 100 comunidades rurales se encuentran en proceso de certificación ecológica, elevando su producción y mejorando sus ingresos.										
2.1. 5.000 pequeños productores (30% mujeres) reciben: asistencia técnica y transferencia de tecnología para el incremento de su producción ecológica, y asesoramiento para la comercialización y promoción de sus productos	FAO	- Identificación de las zonas / comunidades donde se promoverá los cultivos ecológicos. - Diseño, elaboración y seguimiento de la línea base					PASA EMPODERAR INIAP AOPER UC-CNAPE	FODM	Expertos internacionales, expertos nacionales, viajes locales, equipos y software, viajes de estudio, entrenamiento local y misceláneos.	54.552
		- Información a productores y comunidades sobre el contenido y alcances de la producción ecológica y la certificación.								0
		- Asesoramiento e implementación de alianzas estratégicas para la producción y comercialización de productos ecológicos al mercado nacional e internacional - Selección de productores / comunidades con mayores condiciones para la certificación.								25.552
		- Iniciar los procesos de producción con tecnología mejorada y con vistas a la certificación e iniciar la solicitud de certificaciones.								24.552
		- Transferencia de insumos, semillas y herramientas menores para promover e incentivar la producción ecológica de los productos priorizados.								226.926
		- Apoyo en asistencia técnica a la producción ecológica de los productos priorizados.								0
		- Acompañamiento de los procesos de producción y controles internos.								0
		- Acompañamiento permanente en la verificación para certificación.								32.527
		- Apoyo y acompañamiento en la comercialización de productos								25.027
		- Organización de Ferias Y publicidad para promoción de productos ecológicos al mercado nacional Las actividades de FAO incluirán el apoyo a 20 emprendimientos colectivos para que reciban su certificación SPG, con las siguientes actividades: - Socialización de la norma								46.807
					0					
					50.055					

2.2. 2.000 familias de productores (20% lideradas por mujeres) mejoran sus procesos de post cosecha e innovan el procesamiento de sus productos ecológicos.	FAO	<ul style="list-style-type: none"> - Firmas - Capacitación en garantía solidaria - Identificación de un garante - Capacitación en instrumentos de control - Primera evaluación - Confirmación del primer Sistema Participativo de Garantía - Recepción de certificación - Identificar los problemas de post cosecha. 	EMPODERAR INIAF UC-CNAPE	FODM	Expertos nacionales, entrenamiento local, viajes de estudio y equipamiento.	24.552
						24.552
						28.677
						146.640
2.3. 2.500 productores (Individuales o asociados) capacitados (30% mujeres) para acceder a sistemas de comercio justo nacionales e internacionales	OIT	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de una norma para constitución y funcionamiento de empresas comunitarias (a cargo de OIT) - Capacitación de pequeños productores en la gestión de emprendimientos productivos comunitarios con condiciones de trabajo decente (a cargo de OIT) - Capacitación y asesoramiento a unidades productivas para cumplimiento de estándares de comercio justo. (a cargo de OIT) - Articular las iniciativas de los pequeños productores con las iniciativas y experiencias de comercio justo desarrolladas tanto nacionales como internacionales (a cargo de OIT) - Capacitación a productores comunitarios de ecológicos en derechos de la niñez y principios de Responsabilidad Social. (a cargo de UNICEF) - Intercambio de experiencias de responsabilidad social entre productores ecológicos exitosos de la región altiplánica de Latinoamérica. (a cargo de UNICEF) 	VMPE PRO BOLIVIA AOPEB UC- CNAPE	FODM	Asistencia Técnica contratación de consultores. Reuniones de consulta	15.000
					Desarrollo Programa de Formación metodologías OIT	80.000
					Reproducción de manuales	15.000
						10.000
2.4. 4 escuelas aplican un	UNICEF	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de escuelas 	PRO- BOLIVIA AOPEB UC-CNAPE		Costos de capacitación y materiales de apoyo	22.222
					Gastos de viajes de productores a otros países de la región	22.222
			AOPEB UC-CNAPE	FODM		0

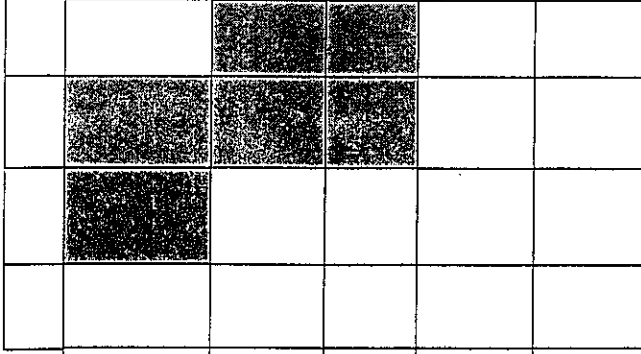
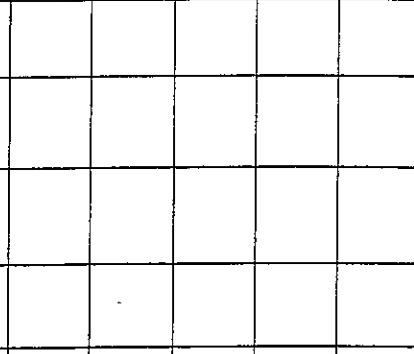

modelo de educación técnica que incorpora prácticas, conocimientos culturales y técnicas para la valoración de la producción ecológica	2.5. 20 emprendimientos colectivos agregan valor a su producto ecológico y aplican buenas prácticas de manufactura.	ONUDI	- Selección de producciones - Entrenamiento de docentes - Desarrollo de guías para docentes - Aplicación - Seguimiento - Evaluación - Sistematización en forma de propuesta curricular - Constitución de empresas asociativas - Vinculación al cliente con los canales ya existentes - Vinculación mecanismo mecanismos financieros bajo resultados 3 de este programa. - Elaboración de planes de negocio. - Asistencia técnica para dar valor agregado - Desarrollo tecnológico para upgrading de los productos. - Asistencia en la vinculación con clientes y servicios que completan la cadena de valor. - Desarrollo de herramientas de capacitación en buenas prácticas de manufactura. - Capacitación a productores a través de IBNORCA y SENASAG en buenas prácticas de manufactura. - Sistemas de certificación ecológica para el mercado nacional. - Fondo impulso para la compra de la producción en transición por parte de los municipios seleccionados	[Grilla de actividades con celdas sombreadas]	PROBOLIVIA UC-CNAPE	FODM	0	6.000	8.000	0	4.000	2.222	2.000 14.700	0	0	0	0	0	12.500	6.000	0	0
							PRO BOLIVIA UC-CNAPE	FODM														
							2.6. Seis gobiernos municipales (solos o asociados en mancomunidades)	PMA	[Grilla de actividades con celdas sombreadas]	PRO BOLIVIA UC-CNAPE	FODM											

compran por lo menos 2 productos ecológicos (o productos que contengan ingredientes ecológicos), de un mínimo de 20 emprendimientos colectivos, ampliando los Programas de Alimentación Escolar.																								0
2.7. Diseño y capacitación piloto de un módulo de logística y distribución para 6 municipios	PMA																							30.000
																								0
																								0
																								20.000

Organismo de la ONU metas anuales específicas	Organismo ONU	Actividades	Plazo				Asociado en la Ejecución	Presupuesto previsto				
			T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiación	Descripción del Presupuesto	Monto		
3. Mejoramiento del financiamiento												
Producto del Programa Conjunto: Al menos 30% de los beneficiarios directos del Programa Conjunto han accedido a servicios financieros para la producción, transformación y acceso a mercados nacionales e internacionales												
3.1. Creación de por lo menos 2 productos financieros y 2 nuevos mecanismos financieros para productores ecológicos	PNUD	- Sistematización de mecanismos que promuevan la asociatividad y el incremento de volumen de la oferta exportable. - Estudios de productividad y rentabilidad de producción de alimentos ecológicos. - Establecimiento de sistemas de factoring para productos ecológicos. - Diseño de warrant especializado en productos con certificación ecológica y de origen. - Diseño e implementación de una bolsa de valores piloto para productos ecológicos.					VNPE EMPODERAR UC-CNAPE	FODM			- Consultores - Talleres - Viajes - Misceláneos	12.000
												12.000
												15.000
												15.000
												46.000

17 La actividad no tiene costo pero se realizará.

18 La actividad no tiene costo pero se realizará.

<p>3.2. Diseño e implementación de mecanismos que generen la asociatividad de pequeños productores para la obtención de contratos de venta nacional e internacional y el financiamiento de la compra inmediata de sus productos</p>	<p>PNUD</p>	<p>- Diseño de bonos en la Bolsa Boliviana de Valores para MyPES productoras de alimentos ecológicos.</p> <p>- Identificación de empresas distribuidoras, comercializadoras, transformadoras y de venta al por menor de productos ecológicos existentes.</p> <p>- Negociación entre las empresas mencionadas con los productores ecológicos de los municipios seleccionados.</p> <p>- Acompañamiento y apoyo en las negociaciones y firma de acuerdos.</p> <p>- Creación de productos financieros con base en garantías de contratos de compra de productos ecológicos de largo plazo.</p> <p>- Implementación de sistemas para la transferencia de fondos a productores con contratos de compra de largo plazo.</p>		<p>UC-CNAPE EMPODERAR</p>	<p>FODM</p>	<p>- Consultores - Talleres - Viajes - Misceláneos</p>	<p>18.000 8.000 8.000 0 0 0</p>	<p>0</p>
<p>3.3. 20 emprendimientos colectivos (los formados en 2.5) acceden a recursos a través de instrumentos financieros</p>	<p>PNUD</p>	<p>- Identificar emprendimientos con mejores condiciones para usar los nuevos productos financieros</p> <p>- Análisis de factibilidad de los emprendimientos colectivos.</p> <p>- Diseño del sistema para acceder a los recursos.</p> <p>- Asesoramiento a emprendedores para obtención de recursos.</p> <p>- Determinación y otorgación de fondos de garantía para el apalancamiento de recursos.</p>		<p>EMPODERAR PRO-BOLIVIA UC-CNAPE</p>	<p>FODM</p>	<p>- Consultores - Talleres - Viajes - Misceláneos</p>	<p>0 0 0 0</p>	<p>0</p>
<p>3.4. Implementación de un Fondo de Garantías para</p>	<p>PNUD</p>	<p>- Diseño del Fondo.</p>		<p>VPME BOP UC-CNAPE</p>	<p>FODM</p>	<p>- Consultores</p>	<p>0</p>	<p>0</p>

el sector de pequeños productores ecológicos.	- Implementación del fondo					- Talleres - Viajes - Misceláneos	0
	- Mecanismos, instrumentos diseñados.						0
	- Creación e implementación de mecanismos de comunicación y difusión (didácticos) con enfoque intercultural.						0
	- Proceso de concurso, evaluación y selección de propuestas.						0
	- Otorgación de recursos a pequeños productores.						0
	- Monitoreo y seguimiento.						0
	- Sistematización.						0
	- Selección de comunidades para la apertura de bancos comunales.						2.000
	- Capacitación a socias de bancos comunales, miembros de los comités de bancos comunales y líderes de organizaciones indígenas/comunitarias						20.000
	- Constitución y fortalecimiento de 2 Asociaciones de Bancos Comunales que abarquen las áreas de ejecución de la ventana						8.000
3.5. Fortalecimiento y creación de bancos comunales con la participación de al menos 1.000 productores/as ecológicos/as.	- Desembolso de capital semilla a nuevos bancos comunales					40.000	
	- Asistencia técnica a la gestión de los bancos comunales y al manejo financiero del capital acumulado.					30.000	
UNICEF		VMPE EMPODER ARUC- CNAPE		FODM			

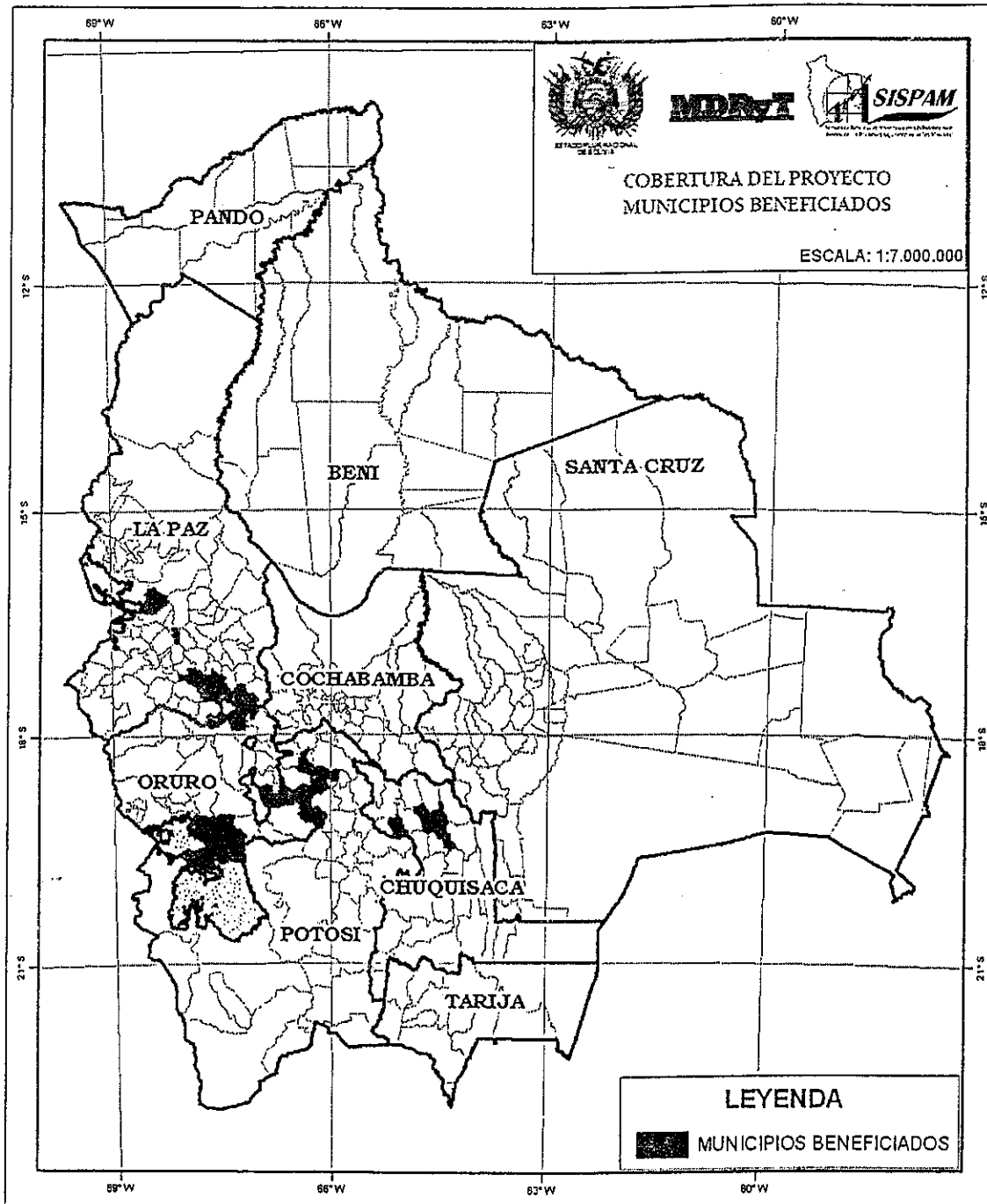
DESEMBOLSOS POR AGENCIA Y POR AÑO	Año 1
PNUD	221,846
FAO	1,001,214
OIT	128,400
UNICEF	178,333
ONUDI	173,909
PMA	53,500
Total	1,757,201

ONUDI DISEÑO DEL PC	20,000
---------------------	--------

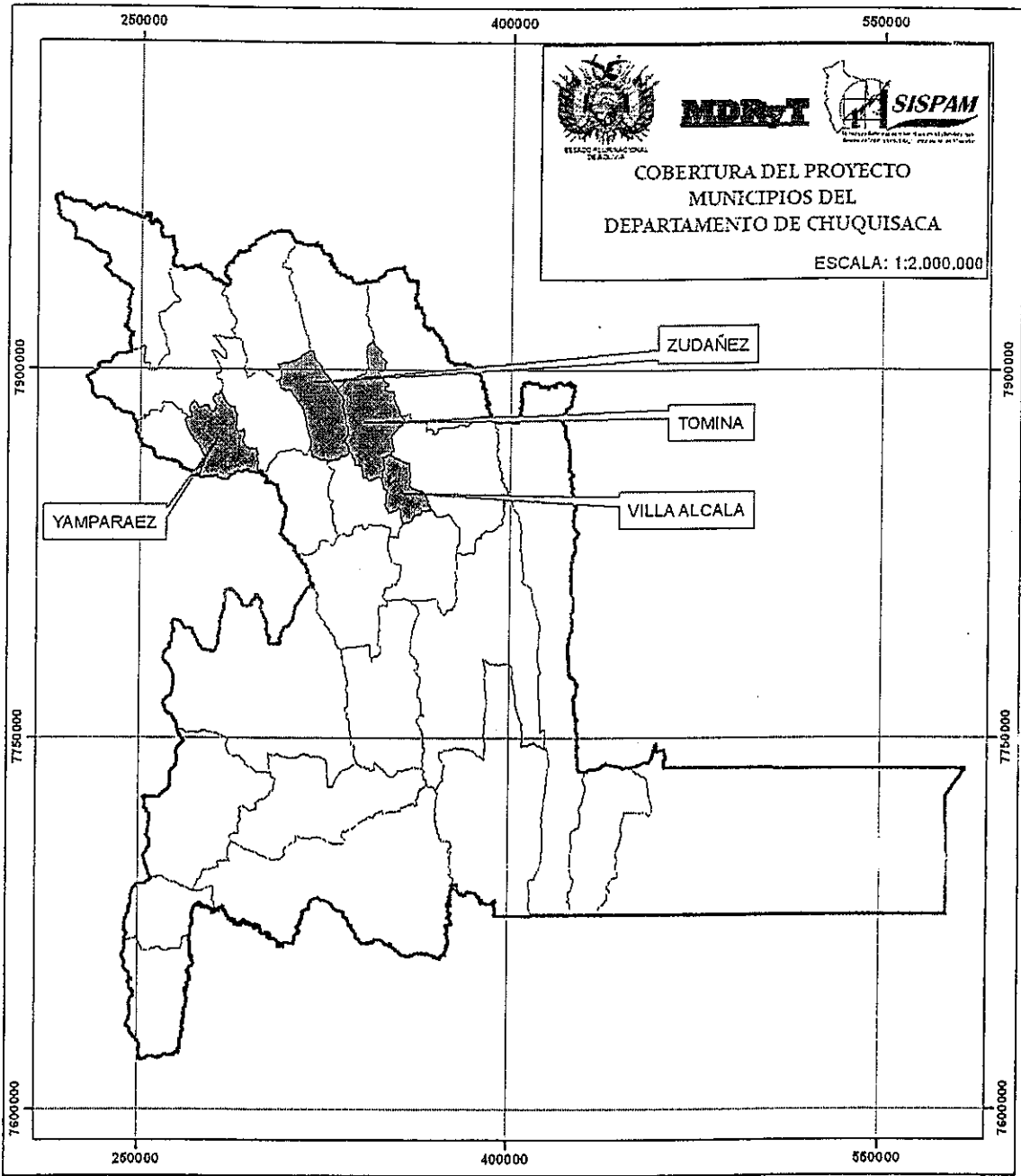
TOTAL GENERAL	1,777,202
---------------	-----------

ANEXO B

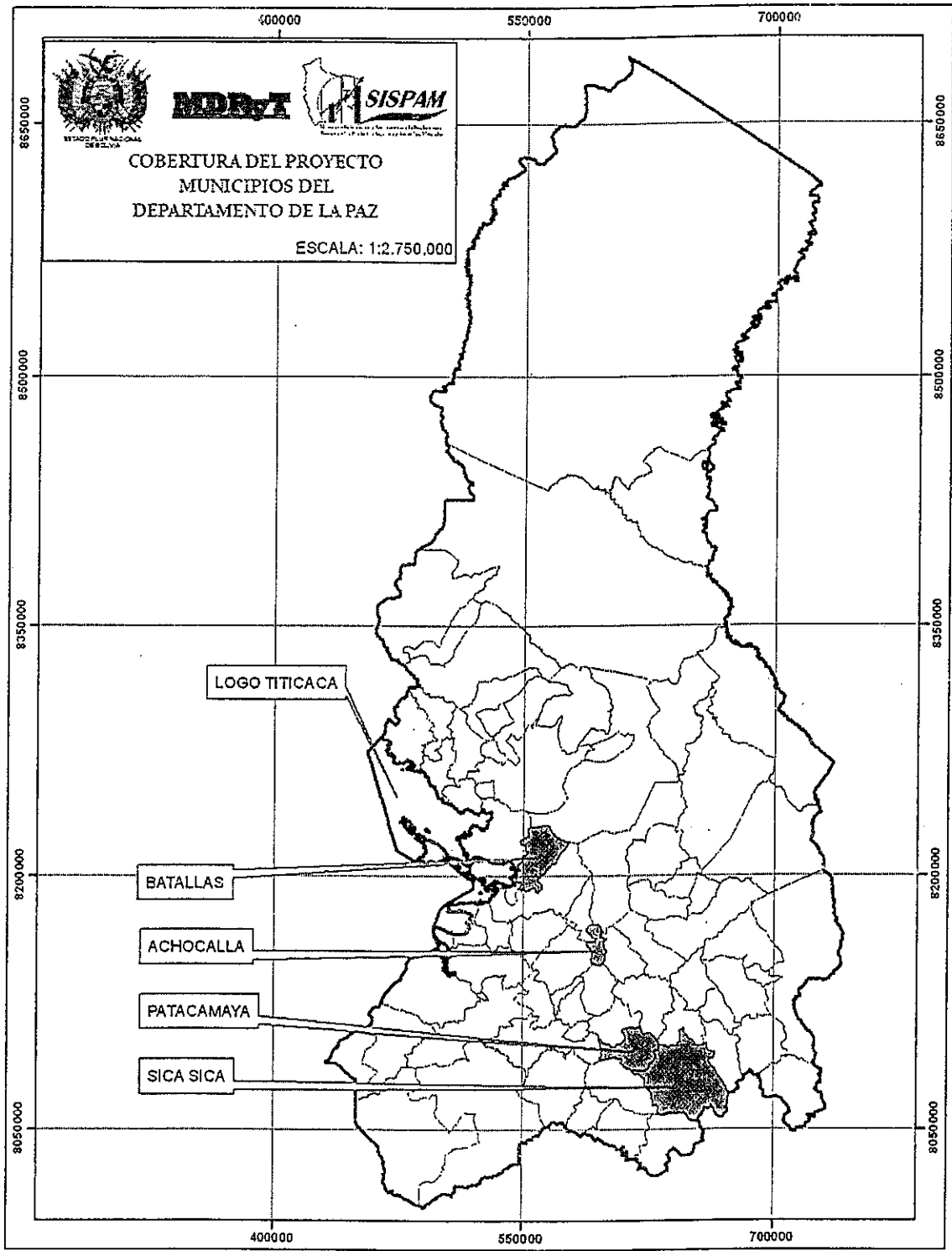
Municipios



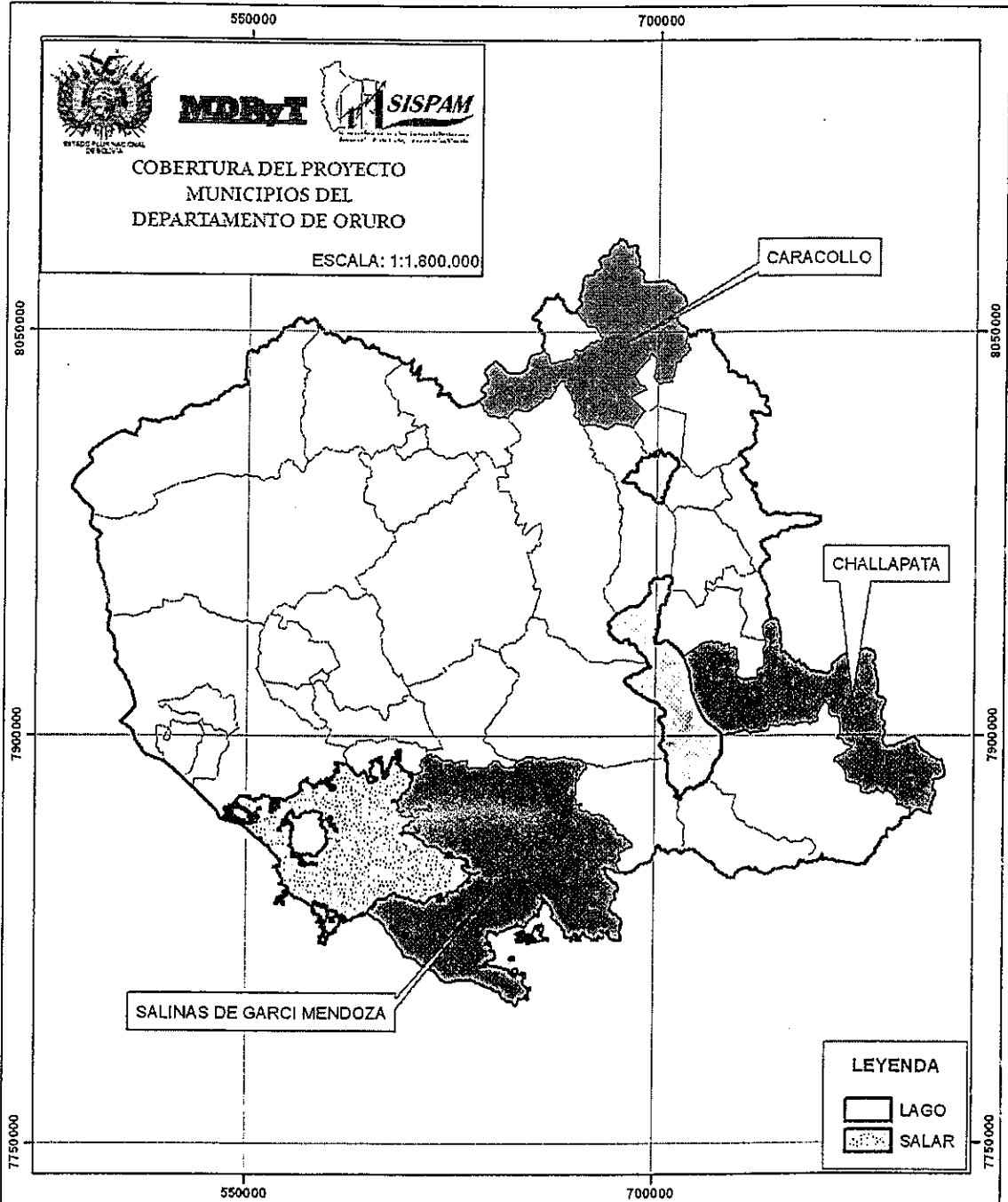
2024



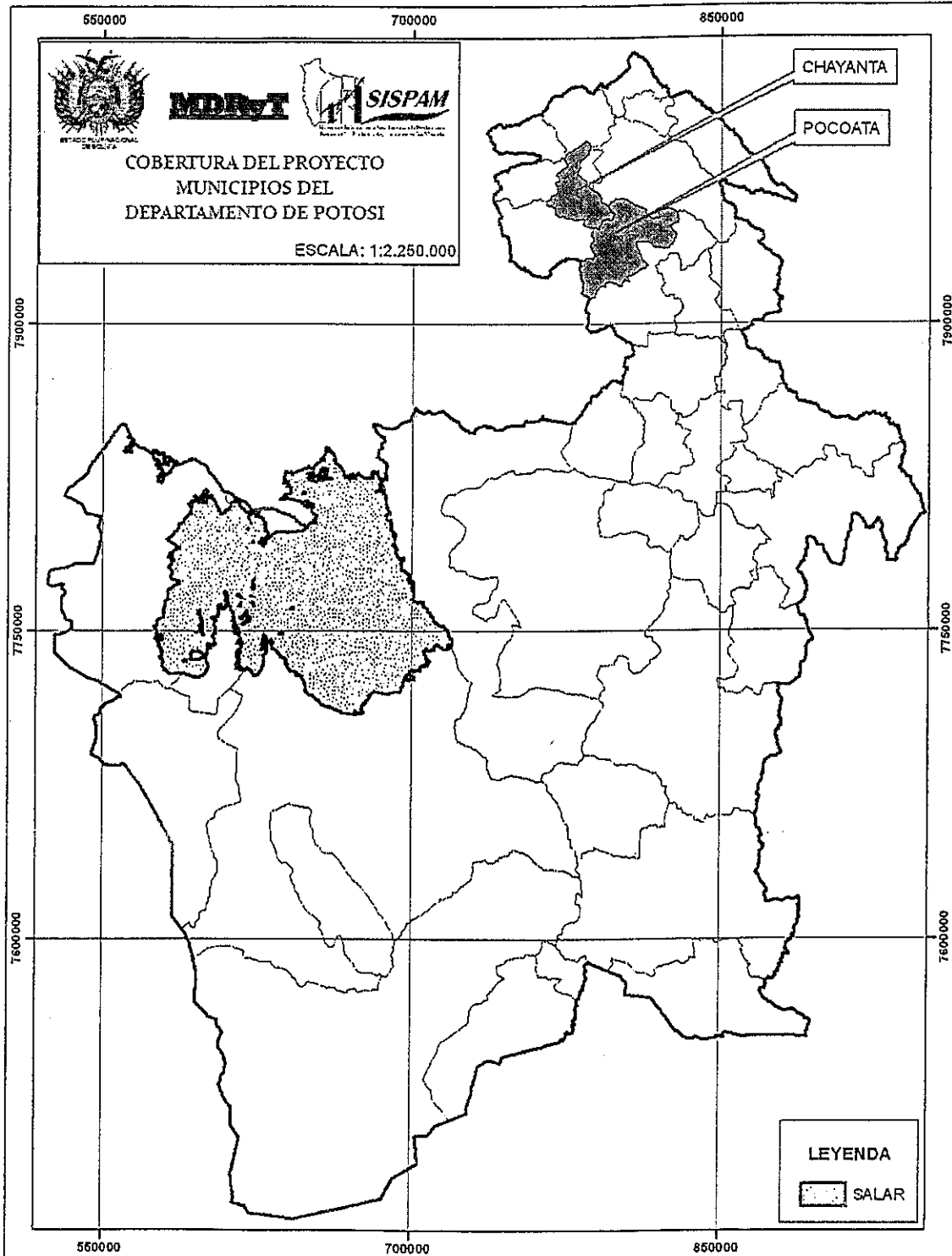
PAZ 13/1



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10



10.50. 1.3.1.3



ANEXO B

Los Municipios del Programa Conjunto "Integración de productores andinos indígenas a nuevas cadenas de valor nacionales y mundiales", Zudáñez, Tomina, Yamparaez, Villa Alcalá, Batallas, Sica Sica, Patacamaya, Achocalla, Caracollo, Challapata, Salinas de Garci Mendoza, Pocoata y Chayanta, de los departamentos de Chuquisaca, la Paz, Oruro y Potosí respectivamente, fueron seleccionados aplicando los siguientes criterios:

- Poseer condiciones naturales para producir los productos ecológicos y en transición.
- Vocación productiva.
- Preferiblemente, que corresponda a la categoría de Municipios vulnerables a la inseguridad alimentaria¹ (no exclusivamente).
- Situación de pobreza extrema.
- Acceso a caminos para transporte de productos.
- Ser parte del Plan Vida² (no exclusivamente)

En los Municipios mencionados se producen y tiene potencialidades para la producción de: haba, cebolla, zanahoria, quinua, cebada en grano, amaranto, maíz, trigo, maní, orégano, papa, y durazno.

¹ El Gobierno de Bolivia ha adoptado el Análisis de la Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria (VAM) desarrollado por PMA, para la priorización de sus programas de desarrollo, particularmente aquellos relacionados con la Red de Protección Social. El VAM ha categorizado al país en 5 categorías, donde VAM 5 es la categoría con mayor vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria que refleja además las condiciones de extrema pobreza, capacidades de uso de la tierra y capacidad de respuesta al riesgo. El índice está construido entre 1 y 5, donde 5 es la valoración de máxima vulnerabilidad alimentaria

² El Plan Vida es la nueva denominación del Plan de Erradicación de la Extrema Pobreza

ANEXO C

Mercados para productos ecológicos bolivianos

1. Mercado interno

AOPEB realizó un estudio de mercado en las tres ciudades principales de Bolivia –La Paz, Santa Cruz y Cochabamba - para determinar la demanda de productos ecológicos¹⁹. Los principales resultados son los siguientes:

Factores que influyen en la compra de productos ecológicos: El motivo más importante por el que los compradores adquieren los productos ecológicos es "por salud". (Cochabamba 80.2%, La Paz 67.1% y Santa Cruz 66.9%).

Gasto promedio para la compra de alimentos ecológicos en 2008: el mayor monto al mes para alimentos ecológicos corresponde a Santa Cruz 421.6 Bs./mes, La Paz 273.6 Bs./mes y Cochabamba 285.3 Bs./mes.

Percepción del precio de los productos ecológicos: De forma general gran parte de los entrevistados considera los precios de los productos ecológicos como "altos" (Santa Cruz y La Paz con 57.9% y 62.8% respectivamente). En Cochabamba las alternativas "alto y justo"; indistintamente tienen un porcentaje de 41.9%

Lugar de compra de los productos: Se muestra marcada preferencia por los supermercados, 70.9% en Santa Cruz, 60.3% en La Paz y 69.0% en Cochabamba. Como segunda alternativa encontramos en Santa Cruz y Cochabamba los mercados con 23.5% y 16.5%; por último las tiendas con 21.0% en La Paz.

Segmentos con mayor potencial de negocio: Santa Cruz tiene el mayor potencial, luego La Paz y en tercer lugar Cochabamba.

Productos frescos-frutas: Las frutas más demandadas son: el banano, manzana, papaya, durazno, naranja, uva, piña, frutilla, mango y chirimoya los menos adquiridos son melón, granadilla, gulnda, tuna, mora, carambola, limón, coapazú, guanábana y toronja. La compra de estos productos se realiza de forma semanal principalmente en Cochabamba 57.9% y Santa Cruz 57.1%; en La Paz las compras se realizan mensualmente 72.8%.

Productos frescos-hortalizas: Los más demandados son: lechuga, cebolla, tomate, zanahoria, acelga, arroz, choclo, papa, apio y camote; los menos adquiridos son brócoli, espinaca, arveja, vainita, pepino, pimentón, remolacha, pimentón, palta y yuca. La compra de estos productos se realiza de forma semanal: Cochabamba 57.9%, Santa Cruz 53.4% y en La Paz 75.6% de forma mensual.

Productos ecológicos procesados envasados: Los más demandados son: aceite, café, galletas, miel, chocolate, salvado de trigo, mermeladas, mantequillas, pan integral y fruta deshidratada. Los menos adquiridos son las galletas de salvado, hamburguesa, soya y derivados, ketchup, energizantes, néctares, vinagres, licores,

¹⁹ Barreda, Cárdenas y Zelada: La demanda de productos ecológicos en Bolivia: Estructura y retos para su desarrollo. La Paz, 2009. FOMEM, AOPEB, MERCADEANDO, CORDAID

frutas en conservas y shampoo. La compra de estos productos se realiza de forma mensual. La Paz 70.0%, Cochabamba 61.9% y Santa Cruz 57.4%.

Hierbas medicinales: Las más demandadas son: manzanilla, anís, coca, trimate, té verde, hierba mate, cedrón, boldo, valeriana y menta, siendo los menos adquiridos la cola de caballo, romero, hierba buena, te rojo, llantén, matico, eucalipto, wakataya, canela y toco toco. Las compras son mensuales con 70.0% en las tres ciudades.

Quienes no compran los productos ecológicos: El 20% del total de entrevistados. Las principales razones son: a) falta de información de los beneficios de los productos 38.5%, b) falta de costumbre 25.6% y c) falta de información y precios altos 10.3%.

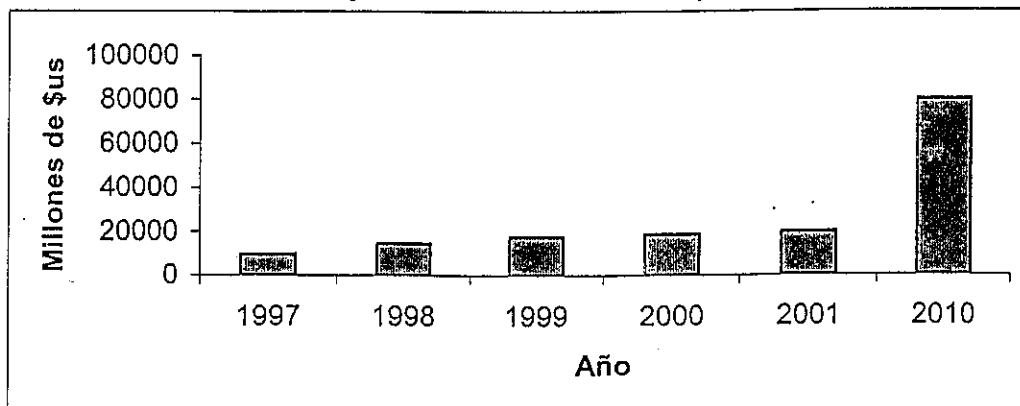
Productos ecológicos con mayor demanda: son los productos "Frescos" con 58.3%, luego los "Procesados" con 19.4% y "hierbas medicinales" con 11.1%.

2. Mercado externo

A nivel mundial, los mercados más importantes para productos ecológicos son: Estados Unidos, Japón, Unión Europea, Nueva Zelanda y Australia. Varios de estos mercados son importadores de la producción ecológica boliviana.

Se estima que el mercado mundial de productos ecológicos crece a una tasa promedio anual de 20% a 25%; con esta tendencia, se estima que superará los 100 mil millones de dólares americanos el año 2010.

**Crecimiento del mercado mundial de productos ecológicos
(En millones de dólares)**



La exportación de productos ecológicos bolivianos está orientada a los mercados de la Unión Europea (60%) y Estados Unidos (40%). También se inició la exportación de países como Japón, Brasil, Chile y Argentina. Los principales productos de exportación lo constituyen en la quinua, café, cacao, castaña, amaranto y fréjol.

En los últimos años se ha incorporado dentro la producción y certificación ecológica otros rubros o cultivos como: plantas medicinales, mango, trigo, achiote, arroz, maca, arrayán, cedroncillo, muña, papaya, palto, banano, tamarindo, maracuyá, guayaba, chirimoya, penca, sábila, cacao silvestre, cebolla, limón, piña, soya y té. También

dentro la certificación y el comercio nacional de productos ecológicos se incorporan las hortalizas, cañahua, durazno, uva, maíz, cítricos y papa.

El siguiente cuadro resume los principales mercados a los que actualmente Bolivia llega con productos ecológicos:

Mercados actuales para productos ecológicos bolivianos

MERCADOS	QUINUA	CEBOLLA DULCE	MACA	AMARANTO	HABA	CAMELIDOS
ESTADOS UNIDOS	X	X	X	X		
FRANCIA	X				X	
ALEMANIA	X					
CANADÁ	X		X	X	X	
BRASIL	X					
ISRAEL	X					
AUSTRALIA	X					
REINO UNIDO	X					
JAPÓN	X				X	X
PERÚ	X					
DINAMARCA	X					
ITALIA	X					X
SUIZA	X					
BÉLGICA						
MALASIA				X		
BRASIL	X	X				
ESPAÑA					X	
PORTUGAL					X	
PAÍSES BAJOS	X			X		

ANEXO D

Presupuesto desagregado UC-CNAPE

Cuenta	Ítem	Año 1	Año 2	Año 3	TOTAL
5013	PERSONAL				
5543	Coordinador	18,000	18,000	18,000	54,000
5543	Consultor - en gestión de políticas, normas y recursos financieros	15,600	15,600	15,600	46,800
5543	Consultor - en proyectos y mercadeo	15,600	15,600	15,600	46,800
5543	Operador Regional Altiplano	12,600	12,600	12,600	37,800
5543	Operador Regional Valles	12,600	12,600	12,600	37,800
	Subtotal	74,400	74,400	74,400	223,200
5020	PERSONAL DE APOYO				
5652	Administrador	12,600	12,600	12,600	37,800
5652	Asistente Legal (por producto)	4,200	4,200	4,200	12,600
5652	Secretaria	6,000	6,000	6,000	18,000
	Subtotal	22,800	22,800	22,800	68,400
5014	CONTRATOS				
5571	Contratos para elaboración de proyectos	10,000	10,000	10,000	30,000
5571	Carta de contrato Organización BIO-BOLIVIA Contraparte	10,000	10,000	10,000	30,000
5571	Acreditación de Bolivia como País tercero (UE)	1,333	1,333	1,334	4,000
	Subtotal	21,333	21,333	21,334	64,000
5021	VIAJES				
5698	Pasajes departamentales del personal	1,500	1,500	1,500	4,500
5698	Pasajes internacionales (Delegación BIOFACH)	8,000	8,000	8,000	24,000
5698	Viáticos Locales	1,426	1,426	1,426	4,278
5698	Viáticos Internacionales	2,400	2,400	2,400	7,200
	Subtotal	13,326	13,326	13,326	39,978
5023	CAPACITACIÓN				
5902	Material didáctico (varios)	1,500	1,500	1,500	4,500
5905	Capacitación en fortalecimiento y procesos de certificación a productores ecológicos en campo	4,000	4,000	4,000	12,000
5905	Promoción de la producción ecológica	1,500	1,500	1,500	4,500
	Subtotal	7,000	7,000	7,000	21,000
5024	EQUIPO FUNGIBLE				
5928	Elaboración de boletines de capacitación	2,000	2,000	2,000	6,000
5930	Material de escritorio	2,500	2,500	2,500	7,500
	Subtotal	4,500	4,500	4,500	13,500
5025	EQUIPO NO FUNGIBLE				
6004	Equipos de computación	3,000	3,000	3,000	9,000
6006	Mobiliario para oficinas	1,333	1,333	1,334	4,000
6011	Camioneta doble cabina	50,000	0	0	50,000
6004	Impresoras	1,000	1,000	0	2,000
6012	Fotocopiadora	4,000	0	0	4,000
6012	Cámaras fotográficas	750	0	0	750
6012	Data displayer	1,500	0	0	1,500
6016	Trámites (nacionales e internacionales)	1,700	1,700	1,700	5,100
	Subtotal	63,283	7,033	6,034	76,350

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

5028	GASTOS GENERALES DE OPERACIÓN				
6152	Misceláneos (Carta contrato participación en BIOFACH)	250	250	250	750
6175	Mantenimiento vehículo	2,000	2,000	2,000	6,000
6175	Combustible y lubricantes	5,000	5,000	5,000	15,000
6176	Mantenimiento equipos	600	600	600	1,800
6183	Seguro de vehiculo y equipos	1,800	1,800	1,800	5,400
6190	Courrier	500	500	500	1,500
6255	Teléfono e Internet	1,000	1,000	1,000	3,000
	Subtotal	11,150	11,150	11,150	33,450
5027	SERVICIOS DE SUPERVISION				
6116	Seguimiento y evaluación final	7,500	7,500	15,000	30,000
	Subtotal	7,500	7,500	15,000	30,000
	Suma de subtotales	225,292	169,042	175,544	569,878
5029	COSTOS DE OPERACIÓN DIRECTA				
6112	Costo de administración	15,770	11,833	12,288	39,891
	TOTAL GENERAL	241,062	180,875	187,832	609,769

Handwritten scribbles or marks in the top right corner.